

Reconocimiento de Colombia al investigador del IIEc

Ramón Martínez Escamilla,
doctor *Honoris Causa* de la
Universidad Simón Bolívar

⇒ 7

CENTRALES

Investigación
de frontera
en el Instituto
de Física



Ciudad Universitaria
13 de enero de 2003
Número 3,600
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Podrá consultarse en Internet a partir de hoy

Gaceta UNAM, en línea

GOBIERNO

Convenio con el Patronato

Fondo en la
FES Iztacala
para fomentar
la investigación

⇒ 20

Convocatoria
para director
de Medicina

⇒ 21

CULTURA

Los chichimecas,
indios indomables

Grandes guerreros y puen-
te de comunicación ⇒ 14

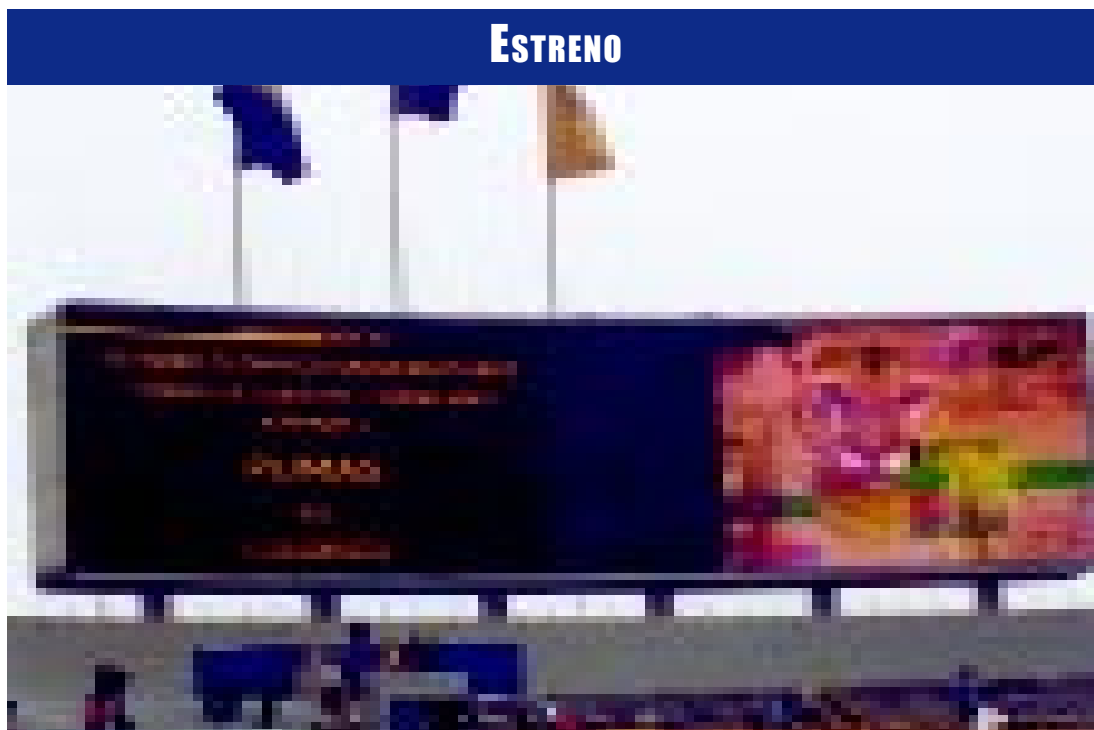
Con el propósito de ampliar la difusión del quehacer universitario y de potenciar las posibilidades de acceso, a partir de esta fecha *Gaceta UNAM* podrá ser consultada a través de Internet.

Cada lunes y jueves, días de publicación de *Gaceta*

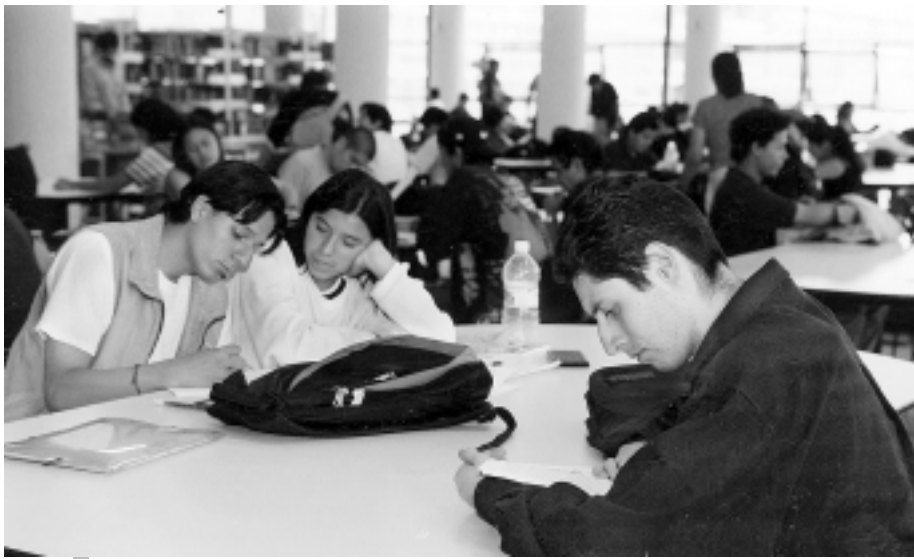
UNAM, después de las 10 horas habrá acceso al ejemplar del día.

Para su consulta, active el icono correspondiente desde el portal de la UNAM o use la dirección electrónica: www.dgi.unam.mx/gacetaweb

ESTRENO



El Estadio Olímpico Universitario estrenó tablero electrónico, durante el encuentro en el que Pumas perdió 3-1 ante Colibríes de Cuernavaca. La nueva pantalla está dividida en dos partes, una monocromática y otra a colores. Foto: Juan Antonio López.



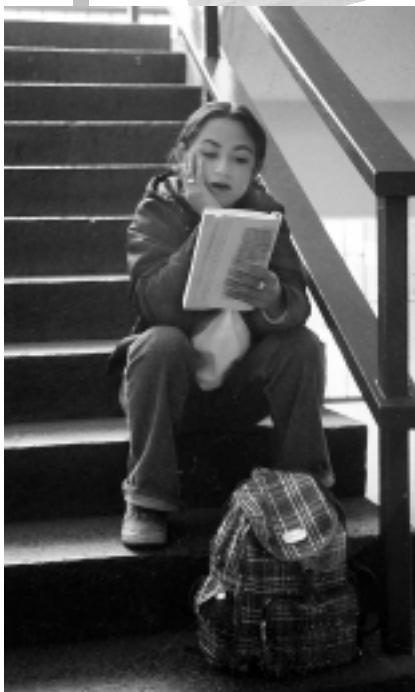
Gaceta ilustrada

VIDA UNIVERSITARIA. En la Biblioteca Central. Fotos: Juan Antonio López.



VIDA UNIVERSITARIA. Futuros ingenieros.

VIDA UNIVERSITARIA. Desafiando las escaleras en el CCH Sur. Foto: cortesía Jesús Ávila.



VIDA UNIVERSITARIA. Espacios para estudiar en toda la Universidad.

Foto: Ignacio Romo.

VIDA UNIVERSITARIA. Canto a la UNAM en el Frontón Cerrado.



El Instituto de Matemáticas reconoce la labor de Alberto Verjovsky

⇒ 4

Blanca Rubio Vega, nueva presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural

⇒ 5

Víctor Veloz, primer lugar en concurso

Ensayo sobre controversias constitucionales en materia indígena

⇒ 6

COMUNIDAD

Programa preventivo contra difteria, rubéola, tétanos, sarampión y hepatitis B

La Universidad Nacional, por conducto de la Dirección General de Servicios Médicos, aplicó 157 mil 960 dosis contra la hepatitis B, tétanos, rubéola, sarampión y difteria a los alumnos de primer ingreso al nivel medio superior y superior.

El Programa Universitario Vacunado inició en el ciclo escolar 2001-2002, con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social, al aplicar 66 mil 087 dosis a alumnos de primer ingreso al nivel medio superior de los cinco planteles de la Escuela Nacional de Preparatoria y de los nueve del Colegio de Ciencias y Humanidades, cifra que representa una cobertura aproximada de 54 por ciento del estudiantado registrado.

La segunda etapa comenzó con el ciclo escolar 2002-2003 con la aplicación de 72 mil 724 vacunas a los alumnos inscritos en el primer semestre de bachillerato y de las escuelas de Artes Plásticas y de Enfermería y Obstetricia, así como en las facultades de Medicina y Odontología y 19 mil 149 dosis en el servicio de inmunizaciones del Centro Médico Universitario, lo que dio como resultado una cobertura cercana a 60 por ciento del total de alumnos de nuevo ingreso al nivel medio superior y de las cuatro licenciaturas antes mencionadas.

En estas dos etapas se aplicaron, de forma gratuita, dosis contra sarampión, rubéola, hepatitis B, tétanos y difteria. Además, se pretende que en tres años toda la población estudiantil de bachillerato de la UNAM tenga completo su esquema de vacunación.

Con ello se procura contribuir en los actuales niveles de salud del adolescente y adulto joven mediante programas de prevención y control de padecimientos que con

Se han aplicado 158 mil vacunas a alumnos



Se aplicó a estudiantes de bachillerato y licenciatura. Foto: Juan Antonio López.

mayor frecuencia le afectan; disminuir la morbilidad y mortalidad; vigilar situaciones epidemiológicas y contribuir al fomento y educación para la salud.

Aunque estos padecimientos se habían considerado controlados con el esquema básico aplicado durante los primeros años de vida, se ha detectado que actualmente se presentan problemas de este tipo en la población adolescente y de adultos jóvenes, razón por la cual la Universidad estableció un programa de protección por medio de vacunación para sus alumnos.

Para su desarrollo, la Dirección General de Servicios Médicos efectúa estrategias y mecanismos de información y orientación hacia la comunidad universitaria, capacita al personal de salud y procura la autorización de los padres de familia. Asimismo, mantiene la prioridad de fortalecer

la atención preventiva e incrementar las acciones de control de enfermedades por vacunación de mayor importancia epidemiológica entre el alumnado.

El Instituto Mexicano del Seguro Social colabora con Servicios Médicos de la UNAM de acuerdo con lo establecido en el Convenio General de Colaboración y Apoyo Académico-Administrativo, signado por las dos instituciones, que fija como objetivo principal conjugar esfuerzos y recursos en la realización de diversas actividades relacionadas con la salud y la seguridad social, entre otros. El mismo acuerdo indica, además que el IMSS se compromete a promover entre la población estudiantil programas de fomento a la salud y de medicina preventiva, en los que se incluyen los de vacunación. *g*

DGSM

Destaca Matemáticas la labor de Alberto Verjovsky

Aportaciones importantes en sistemas dinámicos, geometría y topología

El Instituto de Matemáticas (IM) festejó con la conferencia internacional Complex Geometry and Dynamics el cumpleaños 60 de Alberto Verjovsky, uno de los más destacados científicos mexicanos dedicado a estas áreas de la ciencia.

PIA HERRERA

Durante la inauguración, que tuvo lugar en la Unidad Cuernavaca del IM, el director de dicha dependencia universitaria, José Antonio de la Peña, destacó que el trabajo del homenajeado se distingue por su versatilidad y profundidad.

Ha hecho importantes contribuciones en áreas de sistemas dinámicos, geometría y topología, indicó, pero más significativa aun es que los problemas en los cuales trabaja no son cualquier problema: es uno de los pocos matemáticos con los conocimientos, la ambición y la visión para atacar los grandes problemas matemáticos, sean la conjetura de Poincaré o la de Riemann.

Y eso no es todo, señaló el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias. Alberto Verjovsky entiende, piensa y discute de cualquier problema matemático interesante que escucha, sin importar el área, su dificultad, el interlocutor o la hora del día, ya sea con alumnos o colegas; charlas que llegan a prolongarse por horas y continúan por días y semanas, porque las matemáticas son para él una pasión de tiempo completo.

Añadió que si tuviera que encontrarse un calificativo para definir el trabajo cotidiano de Alberto se resaltaría su entusiasmo, el cual se refleja en sus artículos, conferencias y clases, y que es importante también ya que es contagioso y hace más efectiva otra de sus más profundas cualidades: su generosidad intelectual, ya que siempre está dispuesto a ayudar a sus colegas y alumnos en sus problemas matemáticos.



El festejado en la Unidad de Cuernavaca, Morelos. Foto: Justo Suárez.

De la Peña recordó que 1942 es el año del nacimiento de un numeroso grupo de matemáticos mexicanos el cual tiene particular trascendencia, pues lo constituyen los primeros investigadores que crecieron como alumnos en el instituto, quienes son la generación de la consolidación del trabajo matemático profesional, que publica ya en las mejores revistas del mundo y desde la cual se establecieron los primeros grupos de investigación en matemáticas en México. Alberto Verjovsky pertenece a esta importante generación de matemáticos, enfatizó.

Las fuentes de aprendizaje de Verjovsky, señaló, son variadas y ricas. En México recibe la influencia notable de Solomon Lefschetz, luego realizaría su trabajo doctoral en Esta-

dos Unidos y parcialmente en Brasil; ya como investigador, varias instituciones se han visto beneficiadas por su trabajo.

Su carrera académica se inició en el Cinvestav; después pasó a la coordinación de matemáticas del Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) de Trieste, Italia. Estuvo luego varios años en la Universidad de Lille, en Francia, donde llegó a ocupar uno de los contados puestos de máximo nivel en el país. Hace menos de cinco años regresó a México al lugar donde comenzó su trabajo matemático: el IM de la UNAM, en la sede de Cuernavaca.

En particular, De la Peña se refirió al paso de Verjovsky por Trieste, pues marca una etapa importante para las matemáticas mexicanas. Durante

esos años, aseveró, un gran número de alumnos y jóvenes investigadores tuvieron la oportunidad de realizar estancias en el CIFT, al participar en escuelas formativas y congresos de alto nivel.

Verjovsky ha formado gran cantidad de estudiantes en los países por lo que ha pasado y ha hecho infinidad de amigos entre los mejores matemáticos del mundo. Una pequeña muestra de este hecho es esta celebración internacional de sus 60 años.

Santiago López de Medrano, investigador del Instituto de Matemáticas y amigo del homenajeado, se refirió al mundo personal de Verjovsky, quien nació en la ciudad de México el 2 de enero de 1943: a su familia, a sus estudios y a las influencias que recibió en sus estudios profesionales, como las de Carles Lerelló y Mauricio Peixoto, entre otros.

Estoy seguro, dijo, que a Alberto le quedan todavía muchas más décadas en las cuales sus habilidades matemáticas, entusiasmo y generosidad elevarán el nivel de esta ciencia.

Jacob Palis, del Instituto de Matemática Pura y Aplicada de Río de Janeiro, Brasil, destacó, a su vez, que Verjovsky es una persona importante, extraordinaria para las matemáticas de México y Latinoamérica, pues al tiempo de ser un excelente científico es muy humano.

Al término de la ceremonia inaugural, José Seade, jefe de la Unidad Cuernavaca del IM y coordinador del Comité Organizador de esta conferencia internacional, a la cual acudieron más de cien expertos extranjeros de 15 países, destacó que el nivel académico de dicho evento es algo excepcional en cualquier parte del mundo.

Como ponentes participaron Artur Avila de Melo, Serge Cantat, Adrien Douady, Jean-Marc Gambaudo, Xavier Gómez Mont, Francisco González Acuña, Gabriela Hinojosa, Blaine Lawson, Misha Lyubich, Laurent Meersseman, John Milnor, Yair N. Minsky, Dennis Sullivan, Carlos Gustavo Tamm, Marcelo Viana, Jean-Christophe Yoccoz, Marco Brunella, Etienne Ghys y Yasha Eliashberg.

Cabe resaltar que la apertura de esta reunión la presidieron también Enrique Ramírez de Arellano, jefe del Departamento de Matemáticas del Cinvestav, y Lê Dũng Tráng, director de la Sección de Matemáticas del CIFT de Trieste, Italia. *g*

Blanca Aurora Rubio Vega, del Instituto de Investigaciones Sociales, fue designada presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (Alasru), con lo que se convierte en la primera mujer en ocupar dicho cargo en los 31 años de existencia de esa organización.

PÍA HERRERA

Rubio Vega informó que la elección se realizó en el último congreso de la Alasru, en Porto Alegre, Brasil. Como cada cuatro años, agregó, se nombra a la nueva mesa directiva, cuya presidencia debe quedar una vez en el sur y otra en el norte; esta última ubicación incluye a México y Centroamérica.

Respecto a los temas que actualmente se tratan en la asociación en el área de la sociología rural, destacó los problemas que enfrentan los productores frente a los acuerdos comerciales, la tenencia de la tierra, los movimientos sociales, los impactos de la globalización, las políticas agropecuarias, las transformaciones del campo, así como la sustentabilidad y conservación de los recursos naturales.

La asociación, organismo más importante en su área, fue creada el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como resultado de una serie de reuniones de consulta a expertos en sociología rural, convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés).

La problemática del medio rural y de su población en Latinoamérica era aguda y creciente, y los gobiernos de la región se encontraban entonces en un aislamiento visible y significativo; de ahí que decidieran crear esta asociación civil de carácter profesional, subrayó la especialista.

De entre sus objetivos cabe resaltar el estímulo a la difusión y al perfeccionamiento de la sociología rural, mediante la organización de conferencias, la publicación de libros y otras actividades relacionadas con la misma, así como el fomento a la formación de organismos en la materia a nivel nacional y el auspicio de los existentes cuya misión sea promover esta disciplina.

También, dijo la académica universitaria, se busca mantener al día un registro de técnicos especializados en las distintas ramas de la sociología rural para su consulta por parte de toda institución o persona; asimismo, emitir opiniones y evaluar programas de planificación nacionales y extranjeros en sus aspectos técnicos, metodológicos y de implantación.

Los países que tienen mayor representación en la asociación, señaló, son Brasil,



La académica del Instituto de Investigaciones Sociales.

Designan a Blanca Rubio presidenta de la Alasru

Es la primera mujer en ocupar el cargo en los 31 años de existencia de la asociación latinoamericana

México, Argentina, Uruguay y Colombia; cuenta con alrededor de 60 miembros. Sin embargo, el verdadero impacto de la Alasru es el congreso, al cual asisten entre 400 y 600 especialistas.

De ahí que uno de los principales retos de la investigadora sea incorporar más países a la Alasru, así como realizar el congreso de 2006, que se efectuará en Ecuador.

Forman también parte de la planilla ganadora Henque de Barros, de Brasil; Gabriela Martínez, de Argentina, y Luciano Martínez, de Ecuador, primer, segunda y tercer vicepresidente, respectivamente, así como César Ramírez, de la Universidad Autónoma de Chapingo de México, en el puesto de secretario de Finanzas.

Rubio Vega estudió en la Universidad Nacional la licenciatura, la maestría y el doctorado en Economía. Es autora de los libros *Resistencia campesina y explotación rural en México* y *De explotados a excluidos: los campesinos latinoamericanos del nuevo milenio*.

Asimismo, ha colaborado en los volúmenes *La modernización del sector agropecuario*, *La agricultura 500 años después*, *México y la globalización* y *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, entre otros.

En revistas, ha publicado varios artículos, y sus trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales han quedado plasmados en memorias. *g*

Gana Víctor Veloz concurso de ensayo

El alumno de Derecho participó en el certamen nacional de trabajos sobre derechos humanos



El ganador. Foto: Marco Mijares.

El constitucionalismo mexicano tiene que estar preparado ante la cuarta generación de derechos humanos: los derechos difusos o transpersonales (ambientales, sexuales, a la intervención humanitaria, a la paz y a la información).

Esto aseguró Víctor Veloz Espejel, quien obtuvo el primer lugar del Sexto Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos 2002 (categoría B), con el trabajo "Las controversias constitucionales en materia indígena y el convenio 169 de la OIT".

En este ensayo señala que el sistema jurídico mexicano debe cambiar su fundamento filosófico. El iuspositivismo impide, con sus rígidas reglas de creación, aplicación e interpretación, la exacta legislación acorde con el espíritu nacional.

Reforma del Estado

En el contexto de la reforma del Estado y de la revisión integral de la Constitución, el pluralismo cultural tiene que pasar a ser un pluralismo jurídico, pero que observe las decisiones políticas fundamentales, opinó.

El joven tesista de la Facultad de Derecho

recordó que el Constituyente Permanente (decreto promulgado el 27 de enero de 1992) adicionó un primer párrafo al artículo 4 constitucional para adecuar el derecho nacional al orden social dinámico, que incluye de ese modo la materia indígena.

Luego, por decreto promulgado el 3 de agosto de 2001 y publicado el 14 del mismo mes en el *Diario Oficial de la Federación*, se hicieron otras modificaciones. En contra de esta reforma, llamada ley indígena, fueron interpuestas 330 controversias al alegar que no se apegaba al espíritu nacional y era disconforme con la Constitución.

Se argumentó que el Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes reconoce el derecho de participación de esos pueblos en todo proceso legislativo y en el diseño de las políticas públicas que vayan a regularlos jurídicamente, mismo que no fue respetado.

Más tarde, en sesión plenaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 6 de septiembre de 2002, fueron resueltas las 330 controversias constitucionales en materia indígena; se declaró

su improcedencia por una votación de ocho a favor y tres en contra, lo cual impidió entrar al fondo del asunto.

Por ello, Veloz Espejel decidió optar por este tema y tratar de establecer cómo hubiera resuelto el caso la Suprema Corte. Se alegó que la reforma constitucional no fue consultada por los pueblos indígenas. "Yo respondo que no tenía por qué haberseles considerado ya que se trata de una reforma constitucional, no de la elaboración de una ley".

El proceso legislativo de modificar la Carta Magna es realizado por un órgano extraordinario que recibe el nombre de Constituyente Permanente, poder revisor o reformador (compuesto por los congresos de la Unión y locales).

De ese modo, afirma el futuro abogado, la ley indígena es un acto de autoridad constituyente por lo que no pueden ser consultados los pueblos indígenas, ya que el derecho de participación que reconoce el Convenio 169 es para el caso de un proceso legislativo ordinario, o sea, sólo aplica en la elaboración de legislación secundaria.

Asimismo, opinó, en la aldea mundial donde se ha superado el Estado nacional, el positivismo en el que se basa el sistema jurídico mexicano queda rebasado.

La Tercera Vía, nueva filosofía surgida en Inglaterra, que entre otros aspectos propone una política exterior basada en la cooperación internacional, plantea un derecho cosmopolita, donde no hay distinción entre los derechos nacional e internacional.

México está inmerso en la globalización y tiene diversos tratados comerciales, uno con Europa, donde hay una sola moneda, un Parlamento y un Tribunal de Justicia; incluso existe la idea de crear una única constitución política para la región.

Los países, entre ellos México, se dirigen a la integración pero no podrán insertarse en esa dinámica mundial si tienen conflictos dentro de su derecho nacional; primero es necesario superarlos, opinó el egresado universitario. El sistema jurídico mexicano no debe enfrascarse en la resolución de los problemas presentes, sino elaborar una filosofía para prevenir futuros conflictos.

Víctor Veloz, quien para elaborar el ensayo ganador realizó una extensa investigación bibliográfica, contó con el apoyo de Armando Soto Flores, su director de tesis y profesor de la FD, así como de Luis Gustavo Arratibel.

Para el joven, ganar el primer lugar es una aportación que quiere hacer a la Universidad. "Quiero retribuirle la formación que me dio, con resultados; decirle que cuenta conmigo". Además, invitó a otros universitarios a participar en el certamen porque no hay retos grandes o pequeños: uno es su propio reto.

El primer premio del certamen, organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, consistió en un diploma y 20 mil pesos. Fue entregado en la ciudad de Puebla el 5 de diciembre pasado. *g*

Honoris Causa Martínez Escamilla

La Universidad Simón Bolívar de Colombia confirió el doctorado *Honoris Causa* a Ramón Martínez Escamilla, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y académico de las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales.

En ceremonia celebrada en el Aula Magna de la Casa de Cultura de esa institución educativa sudamericana, la presidenta de la Sala General, Ana Bolívar, destacó la trayectoria académica del galardonado como investigador en la Universidad Nacional durante 35 años.

Al leer la semblanza del docente mexicano resaltó su adscripción al IIEc, así como el ser coordinador de diversas asignaturas y seminarios en Economía y Ciencias Políticas. También puso de relieve su calidad de investigador visitante en universidades de tres continentes y sus actuales responsabilidades como tutor de diversos posgrados en México y en algunos países europeos.

Ante los rectores fundador y ejecutivo de la Universidad Simón Bolívar, José Consuegra Higgins y Eugenio Bolívar, respectivamente, se expusieron los títulos de su obra completa, aún en curso, y se resaltaron los aportes que hace 16 años hizo a las teorías generales del Estado capitalista y de la clase dominante.

Le fue otorgado por la Universidad Simón Bolívar de Colombia



Reconocimiento a la trayectoria del economista.

Se enfatizó que Martínez Escamilla ha sido fundador de diversas instituciones de investigación y docencia superior, entre ellas el Centro de Estudios para el Desarrollo Nacio-

nal, así como de la Academia Mexicana de Ciencias Económicas y de diversos seminarios permanentes de Teoría Económica, de Economía Regional y de Economía Industrial y

del Sector Público que se imparten de manera regular en la UNAM, así como en las universidades de Guadalajara y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Colaborador permanente de diversas publicaciones periódicas de su especialidad en diversos países, Martínez Escamilla sumó a su formación de economista y politólogo por estudios profesionales y de grado en la UNAM, la de doctor en administración de negocios por la Newport University de Estados Unidos y de doctor en Filosofía con especialidad en economía por la Pacific Western University.

A principios de 2000, la misma Newport University confirió a Martínez Escamilla el doctorado *cum laude* como un reconocimiento a su trayectoria académica al servicio de la UNAM. Ya en 1977 la Universidad Simón Bolívar le había conferido la orden del mismo nombre al mérito académico y político en grado de medalla y diploma.

De manera conjunta con José Consuegra Higgins, Martínez Escamilla develó la obra completa del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, en el Museo Bibliográfico Bolivariano, recinto dedicado a alojar libros de autores de todo el mundo dedicados a la obra del libertador Simón Bolívar. *g*

IIEc

BREVIARIO

Ganan egresados certamen nacional de tesis. Con el trabajo Fusión de Datos y Segmentación de Imágenes de Percepción Remota, María Enriqueta Barilla y José Antonio Franco Bello, egresados de la Facultad de Ingeniería de esta máxima casa de estudios, ganaron el primer lugar en el XV Certamen Nacional de Tesis de Informática o Computación de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática 2002.

Los ingenieros en computación y en sistemas, respectivamente, obtuvieron el primer sitio del concurso en la categoría de computación a nivel licenciatura.

El premio les fue entregado durante la ceremonia de clausura del XV Congreso Nacional de Informática y Computación de la asociación, realizada en Guadalajara. *g*



Enriqueta Barilla. Foto: Francisco Cruz.

Las instituciones,
obligadas a
transparentar su
actuación

⇒ 12



Vegetales contra la periodontitis

⇒ 10

Software para
una mejor
comprensión de
la lectura

⇒ 11

LA GACETA DE LA FAMILIA

Conocer las zonas más perjudicadas ayudaría a evitar riesgos en la salud, afirma Inés Ortiz

Cuarenta y uno por ciento de la población total del país es afectada por los inviernos fríos. En la región central de México se aglutina 67 por ciento de los que los padece, con una población que supera los 27 millones de personas, distribuidas en 327 municipios, afirmó María Inés Ortiz Álvarez, del Instituto de Geografía.

Al comentar los avances de la investigación Climatología de los Inviernos y su Impacto en la Población, Ortiz Álvarez precisó que de esos municipios 23 asentamientos urbanos de 15 mil habitantes son los más afectados, algunos de ellos ubicados en cuatro importantes zonas metropolitanas: la ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y Toluca.

Destacó que esta investigación es importante porque si las autoridades conocieran con exactitud dónde se encuentran las zonas más perjudicadas por los fríos, podrían proporcionar ayuda oportuna a la gente y evitar riesgos para su salud.

Rosalía Vidal Zepeda, del Departamento de Climatología de ese instituto, explicó que para considerar en la categoría de frío a un mes invernal, se utilizó el umbral de temperatura media mensual igual o menor de 12 grados centígrados.

Además, indicó, para estimar la duración del periodo frío se consideraron tres tipos de inviernos: el corto (de uno a tres meses fríos), el medio (de cuatro a cinco), y el largo (seis meses o más).

Con base en esta información—señaló—se identificaron dos regiones climatológicas del país: la zona norte, que abarca parte de

Afecta el frío a 41% de la población nacional



El frío afecta a todas las edades. Foto: Imagen de Internet.

los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco.

La segunda área se localiza en el centro de México e incluye parte del estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Veracruz, así como la totalidad del Distrito Federal y Tlaxcala.

Esta última región, mencionó Ortiz Álvarez, es la más urbana, porque ahí se localizan tres ciudades importantes, una de ellas es la de México donde el frío, aunado a los altos niveles de contaminación, las aglomeraciones y la presencia de grandes áreas industriales, causa la aparición de algunas enfermedades respiratorias o el empeoramiento de otras, como artritis y dermatitis.

Enfatizó que quienes resultan más afectados por esta situación son los adultos ma-

yores, los niños y las personas con problemas cardiorrespiratorios, principalmente los que habitan en zonas donde las viviendas carecen de servicios básicos. Esta gente no está preparada para enfrentar el periodo invernal, principalmente porque su situación económica no se lo permite.

Si bien las entidades de la región norte tienen menos población, se encuentran rodeadas por zonas áridas, lo cual causa que sus temperaturas sean extremas. Además, en las partes altas los habitantes no cuentan con una economía que les permita tener un buen nivel de vida durante el invierno.

Si a esto se le agrega que muchas veces se trata de poblaciones aisladas y dispersas, con falta de vías de comunicación y transporte—como la región tarahumara—, resulta difícil prestar ayuda a la gente, gran parte de la cual muere a causa de neumonías y enfermedades respiratorias o infecciosas.

Asimismo, subrayó, podría orientarse a esas personas; es decir, se les proporcionaría información útil para estar prevenidos en cuanto a alimentos y ropa; también acerca de cómo hacer buen uso del combustible y aprovechar sus recursos naturales.

Finalmente, Rosalía Vidal Zepeda informó que la metodología empleada para esta investigación incluye el análisis de bases de datos meteorológicos de más de tres mil estaciones distribuidas en el país, proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional, así como la interpretación de imágenes de satélite de cada día para identificar los sistemas de tiempo y su dinámica. *g*

PARA tratar los cálculos biliares, investigadores de la Facultad de Ciencias prueban la planta medicinal conocida como gobernadora, investigación que podría beneficiar a 14 por ciento de la población en México, el cual los padece.

El tratamiento ya dio muestras de su buen funcionamiento en ratones, animales en los que evitó la formación con el uso de la planta medicinal, cuyo nombre científico es *Larrea tridentata*, arbusto de gran distribución en el norte de México, indicó René Cárdenas, del Laboratorio de Biología Animal Experimental de la Facultad de Ciencias.

Aclaró que, según reportes en la literatura especializada, esa planta —aplicada en dosis altas— puede causar toxicidad y daño a las células hepáticas. En ese contexto, los universitarios determinan sus niveles tóxicos y los benéficos para la prevención y/o curación de la coledolitiasis.

Hasta ahora, abundó, se ha determinado el efecto de la gobernadora para prevenir la formación de cálculos. Pero no se ha observado si llega a disolver los cálculos ya formados, aunque probablemente eso suceda; falta afinar dosis y profundizar el estudio.

Explicó que los cálculos se forman en la vesícula biliar por precipitación de componentes de la bilis que normalmente se encuentran en solución, los cuales, junto con ciertas proteínas, forman piedras causantes de fuertes cólicos y coléctasis que produce coloración amarilla de la piel, conjuntivas y membranas mucosas causada por exceso de pigmentos biliares en la sangre (ictericia), además de estar asociados con frecuencia al cáncer de vesícula.

Tipos

Los cálculos pueden ser de colesterol o pigmentarios (cuyo componente principal son las sales cálcicas de bilirrubina).

Prueban la gobernadora para prevenir cálculos biliares

Catorce por ciento de la población mexicana los padece:
René Cárdenas

En algunos casos llevan gran porcentaje de carbonato de calcio, por lo cual no pueden disolverse y es necesario hacer una cirugía para extraerlos.

Los de colesterol se asocian al consumo de dietas hipercalóricas; a algunas enfermedades, como obesidad y diabetes; a la rápida reducción de peso y periodos cíclicos de cambio de peso, así como al ayuno (que propicia la retención de la bilis durante más tiempo en la vesícula). Los pigmentarios se relacionan con anemias hemolíticas, cirrosis hepática e infecciones o parásitos en las vías biliares.

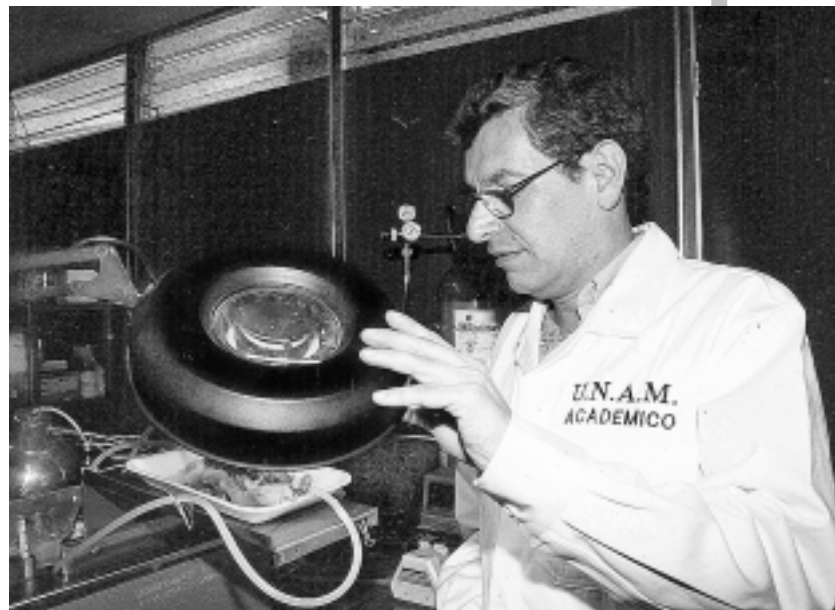
A esos factores se suman la falta de ejercicio y el factor genético (la raza negra es la que menos padece de cálculos biliares, al contrario de la india americana que tiene mucha mayor tendencia).

Además, abundó, en el caso de cálculos pigmentarios calcificados, los hamsters sirven como modelo para analizar la formación de sales de calcio en la bilis, y buscar mecanismos para su prevención o, incluso, su disolución.

René Cárdenas señaló que la *Larrea tridentata* ha presentado efectos benéficos en los hamsters, como el aumento del ácido biliar quenodesoxicólico (usado en el tratamiento contra los cálculos) y la disminución del desoxicólico (que se produce en el intestino y estimula la secreción de colesterol hacia la bilis, volviéndola más litogénica).

Ahora se estudia el efecto del extracto alcohólico de la gobernadora inyectado directamente en el hígado aislado y perfundido para establecer cómo afecta la secreción y composición de la bilis, puntualizó.

En la actualidad, mencionó, los



Algunos estudios se aplican en hamsters. Foto: Francisco Cruz.

tratamientos consisten, en su mayor parte, en cirugía que implica tres incisiones pequeñas para ligar el conducto cístico y sacar la vesícula.

Para tratar los cálculos de colesterol usan ácidos biliares (quenodesoxicólico y el ursodesoxicólico) los cuales favorecen una menor secreción de esa sustancia hacia la bilis y tienen la capacidad de disolver poco a poco piedras pequeñas de colesterol.

A ellos se suma otro, aunque más agresivo, consistente en perfundir, con ayuda de un catéter, solventes orgánicos (como el etil-terbutil-eter) que disuelven el colesterol. Sin embargo, son irritantes y producen sedación.

Finalmente, se utiliza la litotripsia, es decir, ondas de choque contra el cálculo que lo rompen, y cuyos fragmentos son eliminados por el intestino, añadió René Cárdenas.

Sin embargo, pacientes con cálculos grandes o calcificados sólo pueden ser tratados por mé-

todos quirúrgicos. Lo ideal sería, por supuesto, prevenir su formación.

Del total de cálculos registrados en autopsias (muchos los tiene sin saberlo), sólo 15 por ciento son de tipo pigmentario; el resto son de colesterol.

Las mujeres los padecen en casi el doble de frecuencia que los hombres, pero la tendencia es a igualar las cifras. En el sexo femenino influye el incremento de los niveles de estrógenos por preñez, terapias hormonales o anticonceptivos orales que causan el aumento de los niveles de colesterol en la bilis o la retención de ésta en la vesícula.

Por lo pronto, los especialistas recomiendan evitar la obesidad y las dietas ricas en grasas y carbohidratos, así como hacer ejercicio. *g*

Estudian bloquear la periodontitis con vegetales

Esa enfermedad afecta a 80 por ciento de la población mundial

LAURA ROMERO

Investigadores de la Facultad de Odontología intentan bloquear, mediante el uso de derivados vegetales, la acción tóxica de las bacterias productoras de periodontitis, enfermedad bucal que puede llevar a la pérdida de las piezas dentales y que afecta a 80 por ciento de la población mundial.

En el laboratorio de Bioquímica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología, el grupo que encabeza Gloria Gutiérrez Venegas ha obtenido resultados satisfactorios con la utilización de luteolina, un agente de los compuestos conocidos como flavonoides, presentes en cebolla, apio, manzana y haba.

La gingivitis, explicó, es una inflamación que inicia en la encía por la acumulación de placa dentobacteriana. Cuando este proceso se extiende hasta el hueso alveolar y al ligamento periodontal se desarrolla una inflamación de las estructuras más profundas, denominada periodontitis.

Indicó que en su laboratorio estudian la forma en que las infecciones crónicas ocasionan procesos inflamatorios en las encías. La periodontitis afecta a toda la estructura del soporte dental, en donde además de la encía se incluye el ligamento periodontal, el cemento y el hueso alveolar. La enfermedad puede estar generalizada o dañar sólo sitios específicos.

La causa principal de ese mal son los microorganismos en la placa dentobacteriana que se asocian a la superficie de los dientes, los cuales se adhieren a los márgenes de la encía. Entre los microorganismos que se estudian están: *Actinobacillus actinomycescomitans* y *Actinomyces naeslundii*, los cuales colonizan la placa subgingival.

En el laboratorio de Gloria Gutiérrez se generan cultivos celulares de tejidos



En el laboratorio se generan cultivos celulares de tejidos sanos y con periodontitis para establecer cómo actúan las bacterias sobre las células. Foto: Justo Suárez.

sanos y con periodontitis de pacientes que reciben atención odontológica de las clínicas de la facultad.

“Cultivamos las células más abundantes de las encías, los fibroblastos gingivales humanos; al mismo tiempo, los investigadores aislan ciertos componentes de los microorganismos, llamados lipopolisacáridos o endotoxinas. Todo esto para establecer cómo actúan las bacterias sobre las células”, explicó.

Los flavonoides, y en especial uno de sus agentes llamado luteolina –presente también en el apio– ha resultado ser un potente inhibidor de

las acciones de los lipopolisacáridos, reiteró.

Explicó que las toxinas de las bacterias se asocian a un receptor de la superficie celular (una molécula de nombre TLR-4); dicha asociación propicia la activación de vías de señalización intracelular que alteran la actividad de las células gingivales, encargadas de sintetizar la colágena, proteína que da soporte a los dientes.

Cuando la luteolina está presente, esas vías de transducción (o señalización) se bloquean y el número de enzimas activadas disminuye. Lo que aún no se sabe, y ya se intenta

establecer, es a qué niveles actúa: si atraviesa la membrana o lo hace desde el receptor.

Asimismo, se desea determinar si los flavonoides son citotóxicos, es decir, tóxicos para las células. De no ser así, podrían comenzar a probarse en humanos en el mediano plazo.

Gloria Gutiérrez aclaró que el problema que se ha presentado hasta ahora es que las dosis mediante las cuales los flavonoides ejercen su efecto son un poco mayores que las naturalmente contenidas en los vegetales.

Aún así, son fisiológicas; se ha visto que los efectos inhibitorios se producen desde concentraciones micromolares (valor de concentración que se utiliza en química y que significa el peso molecular expresado en gramos por litro de disolución), es decir, en dosis bajas, pero la concentración natural de estos compuestos en los vegetales es todavía un poco menor.

Hasta el momento, no existe otro agente que inhiba, como los flavonoides, la acción tóxica de las bacterias. En la práctica, el odontólogo le recomienda a los pacientes un control de la placa dentobacteriana mediante buenas técnicas de cepillado, así como el uso de antibióticos y pastas dentales que contengan clorexhidina.

Aunque estas medidas de prevención y cuidado no son la panacea, los pacientes tienen serios problemas periodontales y se ha aceptado como natural llegar a la edad adulta, perder piezas dentales y usar prótesis. Para evitarlo, se busca un factor que permita contrarrestar las acciones tóxicas sobre las células que son tan importantes en la encía: los fibroblastos gingivales, precisó.

Éste sería el caso de los flavonoides y más específicamente de la luteolina que, en caso de pasar las pruebas de citotoxicidad, podría adicionarse en enjuagues o pastas dentales, agregó Gutiérrez Venegas.

Para lograrlo, se enfrenta el reto de que los flavonoides son solubles en disolventes orgánicos como el alcohol (no lo son en agua), los cuales pueden ser irritantes para las encías. Ése es uno de los obstáculos a vencer para su aplicación.

En la Facultad de Odontología ya se prueban, además, otros tipos de flavonoides para determinar su afinidad con las células, las dosis requeridas, así como su efectividad, apuntó la reciente ganadora del primer lugar en el XIII Premio Nacional de Investigación de la Fundación Glaxo. *g*

Ante el poco gusto de los mexicanos por la lectura, la falta de habilidades para realizarla y los problemas que enfrentan los estudiantes para comprender los textos que se les asignan, Luis Zarzosa Escobedo, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, diseñó un *software* para mejorar la comprensión de ésta.

El académico universitario reconoció que el estudiante mexicano no cuenta con estrategias de lectura: hay déficit en el sistema educativo en general, ya que cuando el alumno enfrenta la tarea de interpretar un escrito se expone a su propia intuición, porque no hay enseñanza sistemática para aprender a comprender; más bien, la gente aprende por ensayo y error.

Por ello, se analiza el tipo de textos que enfrentan los jóvenes y se determina la mejor táctica para su comprensión: por qué tiene tal estructura y cómo es que sirve para cubrir determinados requerimientos escolares. De acuerdo con ello, se le enseña al alumno la estrategia más adecuada de lectura.

Por lo general, aseguró, los jóvenes que vienen del nivel medio superior están acostumbrados a asimilar fragmentos que les llaman la atención. Por razones extrañas, pareciera que su propósito como lectores es pescar al azar lo que atrae su atención.

La metodología del programa consiste en dosificar la lectura de un texto: se le divide en segmentos pequeños y en cada uno de ellos se enfrenta al estudiante con una serie de cuestionamientos. Lo primero es que el lector aprenda a sintetizar esa porción de escrito en sus palabras, o bien, se le dan opciones de síntesis y elige la que mejor represente lo leído.

Es un modo de enseñarlo a que abstraiga en pocos vocablos lo que es un planteamiento más general y reconozca cuándo hay un buen parafraseo y cuándo no, resaltó.

Para cada uno de los segmentos hay varias preguntas, dirigidas a que el estudiante realice una articulación entre esos diferentes elementos. Con frecuencia, se le pregunta si hay algún contenido nuevo en la parte que lee, en relación con el anterior, el cual resulte significativo; aquí también se proporcionan opciones de solución.

Otra pregunta que los vincula con el texto anterior es la relación del segmento leído con el previo, el cual planteaba otra cosa. Así, se obliga al estudiante a realizar una lectura más articulada que integre los componentes de un texto. Posteriormente, el programa ofrece una opción de síntesis total para integrar las diferentes síntesis parciales que realizó.

Cuando el estudiante ha elegido una respuesta incorrecta, puede escoger de

Software para una mejor comprensión de lectura

La metodología del programa consiste en dosificar la lectura de un texto



El programa también puede servir a estudiantes de nivel medio superior. Foto: Juan Antonio López.

nuevo. Es decir, si previamente se le pregunta qué relación tiene la parte tres donde se planteaba tal situación, con la cuatro que acaba de leer, el muchacho puede dar una respuesta equivocada y la retroalimentación le indica a qué se debió eso, con lo cual puede rectificar, seleccionar otra opción y comprender por qué es o no correcta.

Al término de la lección, el programa genera en una hoja de cálculo los resultados, el desempeño que tuvo el estudiante, así como una gráfica para que vea sus aciertos y errores.

Zarzosa Escobedo aseguró que este sistema es sencillo y se aprende a manejar en cinco minutos. Los 70 alumnos de tercer semestre de la carrera de Psicología en quienes ha sido probado lo han calificado como fácil, amigable y/o entretenido.

Dijo que ya comenzaron a verse resultados en su estrategia de lectura. Una apreciación inicial revela que mejora el desempeño de la primera a la segunda sesión. Es decir, si se programan más lecciones, seguramente tendrá mayor éxito.

Explicó que el *software* está elaborado para entrenar a los estudiantes con el objetivo de desarrollar una lectura estratégica que les ayude a mejorar su comprensión, o como una herramienta útil para diseñar guías, lecciones y evaluaciones en un sistema de universidad abierta.

Para respaldar lo dicho, el académico explicó que, al concluir la aplicación, se realizó una encuesta a los alumnos con el propósito de que emitieran su opinión acerca del programa. El ciento por ciento le otorgó calificaciones altas (ocho, nueve o 10) en utilidad; 77 por ciento no le cambiaría nada; 85 por ciento estima que puede modificar su estrategia de lectura a partir del uso del sistema, y 70 por ciento lo considera un programa ameno.

Zarzosa resaltó que para utilizar el *software* no se requieren conocimientos especiales de cómputo: cualquier profesor puede diseñar lecciones con mínimos conocimientos de programas. Funciona en cualquier computadora que tenga windows y una hoja de cálculo; sólo se necesita saber usar un procesador de textos como el word y escribir en una herramienta común como el block de notas.

Aclaró que este programa es pertinente para disciplinas que trabajan con textos expositivos, de contenido abstracto, comunes en humanidades y ciencias sociales, en temas como filosofía, lógica y psicología.

Al difundir este novedoso sistema de aprendizaje entre los maestros—enseñándoles a usarlo— puede tenerse un impacto positivo en los estudiantes, con la ventaja adicional de que, por ser un medio computarizado, es factible aplicarlo de forma masiva.

Informó que otro objetivo del trabajo es realizar una guía clara y sencilla para profesores sobre la manera de diseñar lecciones, con el objeto de que aprovechen lo ya investigado y estén en posibilidades de extenderlo a otro tipo de textos.

El *software* también puede servir a estudiantes de nivel medio superior para que al ingresar a la licenciatura lleguen mejor capacitados en habilidades de lectura, y así ahorren horas de trabajo a los profesores.

Hoy, concluyó, los estudiantes enfrentan los escritos sin estrategias, de manera intuitiva, lo que causa que deformen, descompongan o trivialicen lo que leen. Acaban por adoptar una forma simple de tratar los problemas, derivada de esa deficiencia para entender correctamente los planteamientos de los autores. *g*

La conquista del estado de derecho está ahora en manos de las instituciones. Éstas tienen la obligación de transparentar su actuación, de proceder de cara a la sociedad y de proporcionar datos útiles a los ciudadanos, afirmó Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La información, en todos los niveles de la relación humana, genera confianza y sin ella cualquier cambio institucional, transformación democrática o acción de gobierno, por más disfraz de legitimidad que tenga, viene a ser un acto panfletario ideologizante y populista, expresó.

Al participar en el Seminario Acceso a la Información Pública del Poder Judicial: una Visión Comparativa, la magistrada señaló que ésta debe ser absolutamente transparente en lo administrativo y lo jurídico, pero discreta en la privacidad.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas agregó que la libertad individual es el pilar de la sociedad, el motor del sistema de producción y del sistema político. Por tanto, sin ella no hay estado de derecho.

Esa prerrogativa, abundó, exige del derecho de protección, no sólo a lo individual, sino también a lo colectivo, que se refleja en la libertad competencial. Un Estado que las garantiza es promotor del pluralismo, la tolerancia y de la inversión.

Por el contrario, el que las minimiza es represor y fascista; pero uno que no les pone límites camina al fracaso. El que no define con claridad los derechos del ciudadano, navega con bandera de defensor, pero en los hechos no es más que autoritario, porque no encontrará en ellos los límites de su actuación, indicó.

Consideró fundamental encontrar en el sistema jurídico el camino de la regulación de las facultades.

Las instituciones, obligadas a transparentar su actuación

La libertad individual, pilar de la sociedad, afirma Olga Sánchez Cordero



Olga Sánchez Cordero. Foto: Ignacio Romo.

Éste es, sin duda, uno de los mayores retos del estado de derecho, con el propósito de evitar la proliferación de poderes privados paralelos al Estado. Indicó que a todos incumbe ese ámbito y le es inherente, pero la

exigencia más fuerte es al propio Estado, a sus órganos y poderes, a los representantes y gobernantes.

Sánchez Cordero recalzó que la información es poder, y poder soberano, que, como señala la Cons-

titución, reside esencial y originariamente en el pueblo.

El reto más importante que se tiene frente al futuro es no sólo concretar un verdadero estado de derecho, sino también aspirar a uno social y democrático, en el que esos aspectos se fundan en un solo concepto: estado constitucional de derecho, afirmó.

Dijo que al amparo de éste, el Estado ajuste sus normas y hechos a las exigencias éticas y políticas de la sociedad, con compromisos serios de justicia social, cohesión nacional y eficacia de las facultades.

Olga Sánchez abundó que la información generada en el Poder Judicial de la Federación durante mucho tiempo se caracterizó por un hermetismo casi sepulcral, pero esa situación desapareció y hoy se viven nuevos tiempos.

La Suprema Corte, agregó, es ahora más visible, más abierta a la opinión pública y profesional, porque busca construir caminos de diálogo por la significación y trascendencia que tiene su función social.

Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló que en México se asiste hoy a un importante resurgimiento en cuanto a la vocación por transformar la vida judicial, y por tanto el espectro y el espacio de la justicia nacional.

Al evento asistieron, entre otros, Margaret Popkin, de la Fundación para el Debido Proceso Legal, y Ernesto Villanueva, de la Universidad Iberoamericana. *g*

cecu

La CECU invita a los miembros de la comunidad universitaria a participar con sus propuestas en torno a la organización del Congreso Universitario por Etapas.

Podrás enviar tus propuestas a la página www.congreso.unam.mx o al fax 5622-1195.

Consulta el documento "Congreso Universitario por Etapas" en la dirección electrónica mencionada o en el suplemento aparecido en *Gaceta UNAM* de los días 2 y 5 de diciembre de 2002, y 6 y 9 de enero pasados.

¡El Congreso Universitario requiere de tu participación!

Cine francés en la Bracho



⇒ 18

Indígenas indomables, los chichimecas de ayer y hoy

Gordon Brotherson, de la Universidad de Stanford, impartió un curso sobre este grupo cultural mexicano

⇒ 14



EN LA CULTURA

La Biblioteca Nacional resguarda más trabajos del escritor español; se trata de 104 registros

El recuento bibliohemerográfico es la mejor forma de evaluar la trascendencia de literatos como Benito Pérez Galdós, afirmó Lilia Vieyra, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

LETICIA OLVERA

Mediante este método, en México ha sido posible constatar que la obra de este autor español rebasa en número a la de los escritores Julio Verne y Émile Zola.

Al participar en la presentación del proyecto La Recepción de la Obra de Benito Pérez Galdós en México. Un Estudio Bibliohemerográfico en Vida del Autor, la integrante del Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX del instituto destacó que en dicha investigación participó en la consulta de los fondos de las bibliotecas Nacional y Central, así como las de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto de Investigaciones Filológicas y de El Colegio de México.

El acervo que resguarda un mayor número de libros del literato español es el de la Biblioteca Nacional de México; se trata de 104 registros de textos editados en el país, correspondientes a los siglos XIX y XX, indicó.

Se encontró además un prólogo que el literato español hizo a la obra de José Alcalá Galeano, cinco estudios sobre su producción y nueve tesis.

En la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Nacional, la especialista mencionó que Filosofía y Letras conserva 10 títulos de Galdós, uno de los cuales corres-

Recuento de la obra de Pérez Galdós en la UNAM

ponde al siglo XIX y los nueve restantes al XX; también cuenta con el estudio de Torres Bodet sobre este escritor; igualmente la sala de tesis acoge siete de licenciatura y una de doctorado en Lengua y Literatura Hispánica.

En Filológicas se tienen 14 títulos de Galdós; todos ellos corresponden a la vigésima centuria y en la Biblioteca Central hay nueve obras del siglo XX, así como dos

trabajos sobre su narrativa. El acervo de El Colegio de México cuenta con seis del escritor español e igual número sobre su producción, precisó.

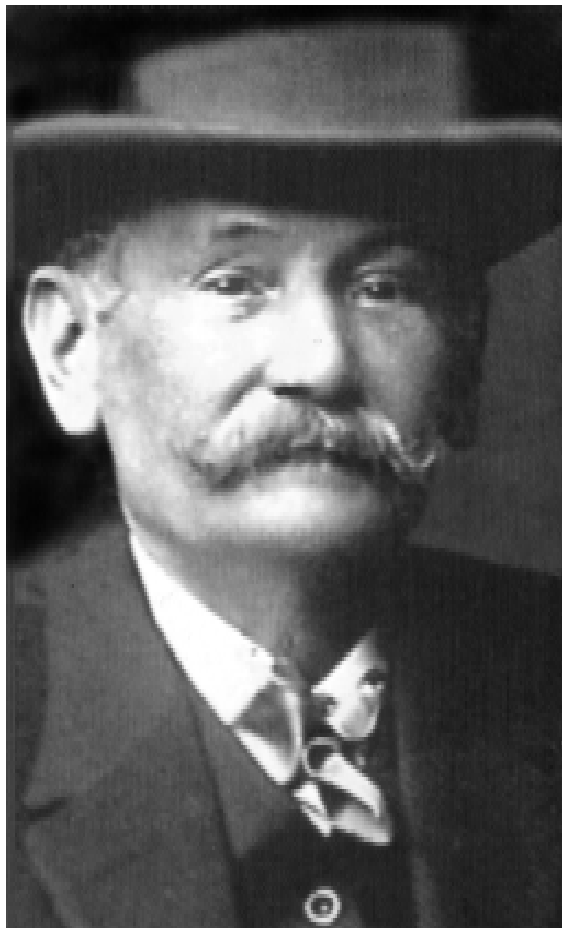
Mayor número

Comentó que, de acuerdo con el recuento de libros de Galdós, del siglo XIX se tuvo mayor número de ediciones de *Trafalgar*, *Gloria*, *Marianela*, *La corte de Carlos IV*, *Doña Perfecta*, *Tormento* y *Lo prohibido*. "La edición de estas obras estuvo a cargo de diversas imprentas y cada una de ellas hizo varias reimpressiones de los textos".

Como parte de este trabajo se rastreó lo que se dijo de Pérez Galdós en la prensa decimonónica; para ello, se eligió un grupo de periódicos encabezados por los que incluyeron en su folletín trabajos de este escritor: *La Iberia*, *La Colonia Española*, *El Siglo XIX*, *La Patria*, *La República*, *El Universal* y *El Nacional*.

Además, se revisaron 23 revistas literarias que aparecieron entre 1874 y 1911; algunas de ellas son: *El Mundo Literario Ilustrado*, *La Juventud Literaria*, *El Liceo Mexicano* y *El Estudio*.

En la presentación del proyecto también estuvo John Sinnigen, de la Universidad de Maryland. El especialista destacó que este tipo de información contribuye a medir la importancia de escritores extranjeros en la literatura mexicana. *g*



Indígenas indomables, los chichimecas de ayer y hoy

Gordon Brotherston, de la Universidad de Stanford, California, impartió un curso

A pesar de la guerra de exterminio que tuvieron que soportar por dos mil años los grupos chichimecas del norte y noroeste de México, aún existen indígenas descendientes que se reconocen como tales, aseguró Gordon Brotherston, de la Universidad de Stanford, California, al impartir el curso Grupos Chichimecas.

En el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el especialista estadounidense resaltó que hace meses un joven chichimeca, de nombre Aureliano, recibió el Premio Nacional de la Juventud Indígena, y en su discurso habló sobre el deseo de continuar o resistir todas las ofensas que han padecido los grupos indígenas en México.

Brotherston comentó que difícilmente puede hablarse de los chichimecas sin hacer referencia a los toltecas; es decir, la problemática de ambos grupos no puede separarse.

El autor de los libros *La América indígena en su literatura* y *Voices of the first America, text and context in the new world* resaltó que desde el siglo XVI hay referencias acerca de los chichimecas; sobre todo, de parte de los españoles al colonizar los territorios donde ellos habitaban.

Para los europeos, la ayuda de los chichimecas permitió el establecimiento de rutas de comunicación entre lo que actualmente son ciudades como Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí; es decir, el noroeste de la República Mexicana, incluso hasta lo que hoy es Estados Unidos.

No obstante, desde un principio y después de colonizar gran parte del territorio nacional, los españoles reconocieron también en los chichimecas a sus principales opositores; ellos fueron los que más se resistieron al dominio; no eran indios de paz sino de guerra.

Además, se les reconocían sus grandes cualidades en cuestiones de guerra, atacando las carretas de los pioneros, imagen que varios siglos después se ve como estereotipo en las películas de Hollywood, sostuvo.

Proviene del náhuatl

El antropólogo estadounidense explicó que la palabra chichimeca proveniente del náhuatl y se relaciona con estilos de vida y de producción, aunque en la misma lengua hay equivalentes, como jonaz o xigui; incluso los pames al parecer fueron nombrados así debido a que en su lengua supuestamente

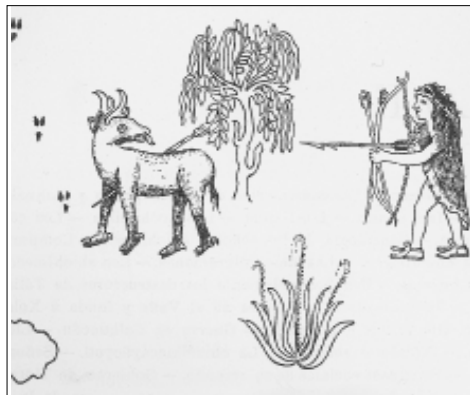
esa palabra significa “los que no aceptan” o “no quieren ser indios de paz”.

Dijo que las leyendas y relatos de esta cultura pueden relacionarse con el medio ambiente, en particular con varias plantas y su uso, como el maguey, cactus, nopales y suculentas.

Por lo general, se piensa que los grupos chichimecas eran incultos, simples nómadas sin organización, que deambulaban por toda la parte centro-occidente del país y algunas veces hacían incursiones hasta la región otomí y tarasca, donde asolaban a estos grupos indígenas. También se quiere homogeneizar o englobar las características de las naciones del norte, lo cual es incorrecto, pues



La Cañada, Guanajuato. Foto: Juan A. López.



Vida cazadora.

si bien compartían muchas costumbres, también había diferencias entre sí.

Después de la conquista de México-Tenochtitlán, los españoles nunca se imaginaron que tardarían más de dos siglos en conquistar todo el norte de México, que es una vasta región conocida como Aridoamérica, donde habitaban varios grupos de cazadores-recolectores que fueron conocidos con la denominación de chichimecas (perro sucio e incivil).

Este nombre se les dio por tener un grado cultural inferior en comparación con los indios de Mesoamérica. Genéricamente, chichimeca era equivalente a bárbaro o salvaje. Sin embargo, el término tiene diferentes interpretaciones: para unos quiere decir “las águilas”; para otros significa “chupadores”, del verbo chichi que significa “mamar”. Según Torquemada este nombre se les dio porque chupaban la sangre de los animales que cazaban.

De todas las interpretaciones, la mayoría concuerda en que el término chichimeca designa un estado salvaje, incivil e inferior en lo cultural.

Los chichimecas se extendieron al norte desde Querétaro hasta Saltillo y de Guadalajara hasta San Luis Potosí; vivían en rancherías sin una delimitación fija, por lo que constantemente entraban en conflicto con otros grupos, principalmente a causa de los alimentos, porque cuando escaseaba tenían que ir en busca de ello. Comían lo que la naturaleza les brindaba, dormían donde la noche les caía, en cuevas o en casas hechas de hoja de palma.

Por lo regular tenían cacique, éste era el guerrero más valiente de la tribu; no tenían dioses relacionados con la fertilidad, como las culturas mesoamericanas: adoraban al Sol y a la Luna. Su desarrollo artístico fue escaso, debido a su nomadismo, el cual hacía que su nivel cultural fuera realmente pobre si se compara con el de los pueblos de Mesoamérica.

A pesar de su condición cultural, los chichimecas lograron edificar templos-fortaleza y canchas de pelota, y cultivar el trabajo en cerámica y pintura (petroglifos), etcétera. Todo ello en un medio desfavorable, en una zona árida donde las precipitaciones pluviales son escasas y el clima es cambiante según la altitud. *g*



Costumbres.

ELETICIA OLVERA
El estudio de la religión y Religión maya son los títulos de los dos primeros volúmenes de la *Enciclopedia iberoamericana de religiones*, en cuya producción colaboraron académicos de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Al participar en la presentación de estos textos, Mercedes de la Garza, directora de Filológicas, destacó que se trata de un proyecto académico de investigación encabezado por un comité científico del cual se ha hecho cargo la editorial Trota, en España.

Antes de estas publicaciones, afirmó, la comunidad científica iberoamericana carecía de una obra común que aglutinara esfuerzos, fomentara su desarrollo y ofreciera un panorama sistemático de los resultados en este ámbito.

La enciclopedia busca crear una colectividad científica mediante la publicación de una obra de referencia destinada no sólo a especialistas de las diferentes disciplinas que tratan la historia, la antropología y la sociología de las religiones, sino también a un público amplio de estudiantes universitarios y de lectores cultos en general, indicó.

Política cultural

En el Salón de Actos de Filosofía y Letras, la académica y también una de las responsables de la edición del volumen *Religión maya*, subrayó: "Este proyecto y la obra resultante responden también a los objetivos de una política cultural, de investigación y desarrollo que busca proteger y promover el patrimonio de los pueblos de Iberoamérica".

Desde una perspectiva plural e interdisciplinaria, en los planteamientos metodológicos y las líneas de investigación, esta obra ofrece la investigación más solvente y actual sobre religiones en todas

Primeros volúmenes de una enciclopedia sobre religión

Intervienen en el proyecto académico la Universidad Nacional y editorial Trota, de España

sus formas de expresión.

Aspira a prestar atención especial a las religiones de las civilizaciones precolombinas y de los pueblos indígenas actuales, así como al estudio histórico, antropológico y social de las religiones precristianas y de los fenómenos y manifestaciones relacionados con la religión popular, los cultos afroamericanos, la relación de lo religioso con la naturaleza, las relaciones entre lo profano y lo sagrado, los ritos de paso, las experiencias de lo divino y los símbolos, entre otros aspectos, puntualizó.

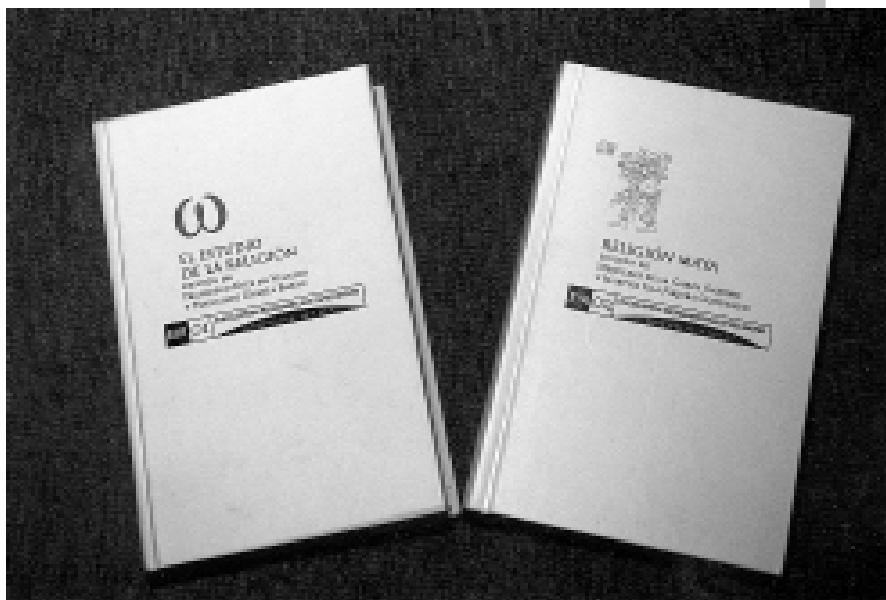
También, agregó, busca contribuir a conservar el acervo cultural y religioso de las diferentes geografías que componen el mapa de las religiones iberoamericanas y mostrar sus particularidades, diferencias y el aire de familia que las vinculan.

Además, destacó, tendrá en cuenta los grandes temas de la religión actual en su dinámica y sus magnitudes.

Greta Rivara, de Filosofía y Letras, dijo que estos volúmenes representan una significativa muestra de la apropiación creativa de pensadores iberoamericanos, sobre las grandes contribuciones que otros autores han realizado.

La enciclopedia imprime una huella particular en el horizonte de análisis sobre el fenómeno religioso al ofrecer al lector un suelo fértil en reflexiones, consideró.

Asimismo, evidencia un caleidoscopio de los enfoques sustantivos



desde los cuales se ha estudiado la religión y donde es posible seguir investigándola hoy en nuestra lengua, subrayó.

Isabel Cabrera, de Filosofía y Letras, comentó que las religiones pueden estudiarse desde diversas perspectivas y con herramientas conceptuales distintas porque son un fenómeno cultural complejo.

En ese sentido, uno puede entender cómo se origina y transmite un determinado sistema de creencias religiosas, de qué manera influyen éstas en la creación de instituciones sociales, el significado de cierta conducta ritual y la relación entre dos mitos lejanos en el tiempo, abundó.

Si existen o no las realidades íntimas que postulan las religiones, es un hecho que éstas han estado presentes en todas las culturas conocidas y muchas veces han resultado decisivas para entender diversos aspectos de la vida humana,

tanto individual como colectiva, aseveró.

Por ello es que en estos primeros volúmenes de la enciclopedia se muestra un abanico amplio de perspectivas para tratar el problema religioso, mencionó.

Ambrosio Velasco, titular de Filosofía y Letras, consideró que la historia de las religiones es un tema de suma importancia en la vida social, política y cultural de los pueblos mesoamericanos.

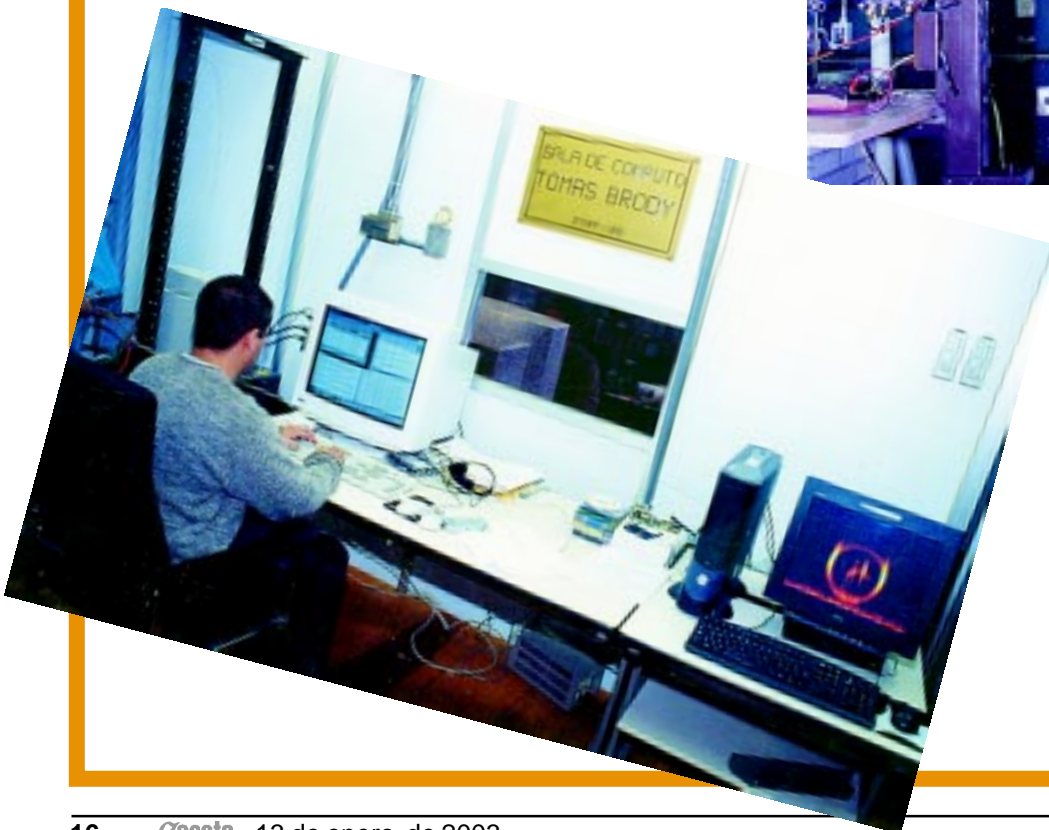
Sin embargo, sostuvo, en la vida académica hay un rezago sobre el reconocimiento de este aspecto. "De ahí la trascendencia de dicho proyecto académico".

La edición del primer volumen de la enciclopedia estuvo a cargo de Francisco Díez de Velasco y Francisco García Bazán; del segundo, Mercedes de la Garza y Martha Iliá Nájera. *g*

Investigación de alto nivel



A lo largo de 65 años el instituto ha crecido y madurado hasta convertirse en uno de los centros de investigación en física más importantes del país, con sólido prestigio nacional e internacional

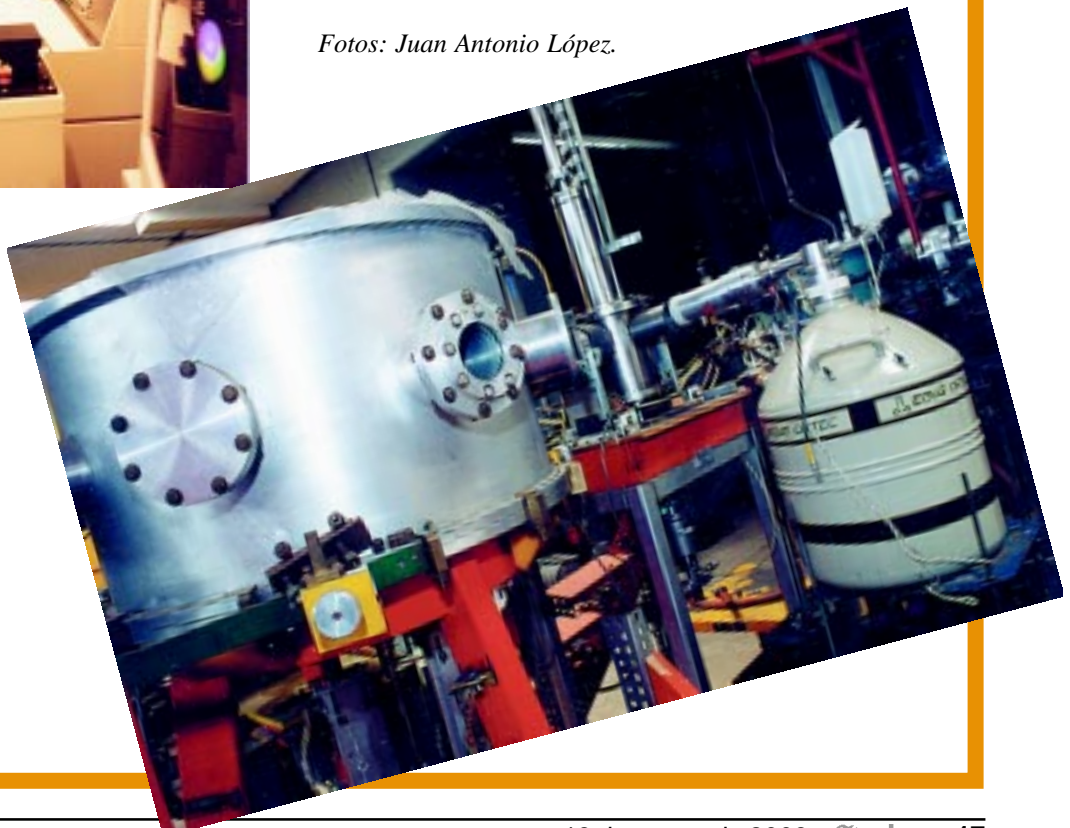


el en el Instituto de Física



Realizar investigación de frontera, formar recursos humanos de alto nivel, así como apoyar la vinculación de la ciencia con las actividades productivas del país, entre sus metas prioritarias

Fotos: Juan Antonio López.





Quién sabe..., de Jacques Rivette. Fotos: DC.



Todos contra Gregorio, de De Penguern (Francia, 2001).

El Sexto Tour de Cine Francés, en la Bracho

Hay comedia y comedia dramática, documental, drama psicológico y thriller romántico

Con la proyección de siete películas francesas inéditas en el país y la presencia de algunos de los actores y directores que en ellas participaron, comenzó el 10 de enero el Sexto Tour de Cine Francés en México, en la Sala Julio Bracho del

Centro Cultural Universitario; terminará el 25 de enero.

Organizado por la embajada de Francia, Cinemas Nueva Era y las Alianzas Francesas, en colaboración con salas de cine de la República, este

año el circuito se amplió a 41 ciudades (más de 60 salas) y la selección de películas incluye algunos de los títulos franceses más recientes e importantes que han sido seleccionados y premiados en los festivales de Cannes, Berlín y Venecia.

En este tour, que se ha fortalecido con nuevos aficionados, estarán representados los siguientes géneros: comedia (*Reinas por un día* y *Todos contra Gregorio*), comedia dramática (*Quién sabe...* y *Betty Fisher y otras historias*), documental (*Los cosechadores y yo*), drama psicológico (*El ensayo*) y thriller romántico (*Lee mis labios*).

Con la proyección de la cinta *Todos contra Gregorio* (*Grégoire Moulin contre l'humanité*), de Artus de Penguern (Francia, 2001), inició este festival. Esta película narra la historia de Gregorio, joven que nació un martes 13 en la clínica Franz Kafka y quedó huérfano a las pocas horas de vida, resultado de una lamentable pelea entre sus padres; a los 10 años lo noquea una niña a la que ama perdidamente, y su crianza ha estado a cargo de una abuela gruñona y un tío alcohólico.

Aunque Gregorio empezó su vida con el pie izquierdo y su existencia está llena de desagradables sorpresas, cuando tiene más de 35 años—aún con su abuela—un domingo de mayo súbitamen-



Reinas por un día, Marion Vernoux (Francia, 2001).



Lee mis labios, de Jacques Audiard.

te su destino cambia totalmente...

Betty Fishery otras historias (*Betty Fisher et autres histoires*), de Claude Miller (Francia/Canadá, 2001), es un *thriller* psicológico que cuenta la vida de dos mujeres, dos mundos: el de Betty, joven y talentosa escritora que descubre las alegrías del amor materno con su hijo Joseph de cuatro años; y de Carole, mesera en un bar de un centro comercial, cuya vida no ha sido precisamente color de rosa y que sólo tiene para José, su hijo, tosquedad e indiferencia.

Nada parece predisponer a un encuentro a ambos universos de no ser la locura de Margot, madre de Betty, quien reaparece inesperadamente tras una larga ausencia. Esta mujer imagina un ardid digno de su locura para darle a su hija una prueba de amor.

Dos mujeres y sus mundos

Betty Fisher y otras historias, Premio 2001 de la Crítica Internacional y Premio a la Mejor Interpretación Femenina en el Festival de Montreal, así como Premio de Interpretación Femenina en el Festival de Chicago, se exhibió ayer y se proyectará mañana, a las 15, 17:15 y 19:30 horas.

Reinas por un día (*Reines D'un jour*), de Marion Vernoux (Francia, 2001), es un filme donde cuatro individuos viven una gran cantidad de hazañas y peripecias; algunos de ellos se conocen, otros se van a cruzar por casualidad... Todos ellos tendrán un día repleto de sorpresas y contrariedades que llenan de humor y ligereza a los espectadores.

Hay días que había que marcar con una cruz en el calendario; otros en los que hubiera sido mejor ni siquiera levantarse... Ésta es la historia de un día como esos; la aventura comienza a las 8 de la mañana y termina a las 6 horas del día siguiente.

Ganadora de la Selección Oficial en la Muestra de Venecia en 2001, esta cinta se presentará el miércoles 15 y el jueves 16 de enero, a las 12, 15, 17:15 y 19:30 horas.

Durante este tour se exhibirán también: *Quién sabe...*, de Jacques Rivette (17 y 18 de enero); *Los cosechadores y yo*, de Agnès Varda (19 y 21); *Lee mis labios*, de Jacques Audiard (22 y 23), y *El ensayo*, de Catherine Corsini (24 y 25). *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

Encuentros de saxofón y clarinete, en la ENM

También se organizaron concursos estudiantiles

A fines del año pasado, la Escuela Nacional de Música efectuó dos jornadas académicas: una de saxofón y la otra de clarinete.

El Encuentro Universitario de Saxofón, coordinado por Luis Humberto Ramos, se realizó la última semana de noviembre en las instalaciones de la escuela. El programa de actividades comprendió 18 conciertos; el curso magistral Técnica e Interpretación, que impartió Kenneth Radnofsky, de aproximadamente cinco horas de duración; una clínica de jazz, clase demostrativa y conferencia, así como dos ensayos abiertos.

Se inscribieron un total de 30 alumnos y siete intervinieron en el Primer Concurso para Estudiantes de Saxofón Clásico Marcel Mule. Ernesto Treto Mota ganó el primer lugar y mención a la mejor interpretación de música mexicana, el segundo escaño lo obtuvo Julio César Díaz Flores, el tercer premio fue para Édgar Dael Alonso Martínez y Filomeno Ortiz García recibió mención honorífica.

En esta primera jornada estuvieron representadas las escuelas Nacional de Música, de Música Ollin Yoliztli y Superior de Música, así como el Centro de Apoyo a Músicos de Tlaxcala, la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana y el Conservatorio Guadalupe Velázquez de Querétaro.

En los conciertos y el

concurso participaron 151 músicos profesionales, entre ellos bandas, ensambles, pianistas acompañantes y solistas.

Clarinete

El X Encuentro Universitario de Clarinete, realizado la primera semana de diciembre, comprendió 15 conciertos; un curso magistral de 15 horas de duración, impartido por Howard Klug en cinco sesiones; la mesa redonda La Enseñanza del Clarinete; cuatro ensayos abiertos, una conferencia, una reunión de evaluación de la jornada académica y el Primer Concurso Juvenil de Clarinete.

Un total de 33 alumnos se inscribieron y 10 al certamen. El primer lugar de este concurso lo recibió Jahaziel Becerril, el segundo lo obtuvo Citlali Rosas y el tercer escaño fue para Hugo Manzanilla.

Los participantes del encuentro representaron a diversas instituciones de educación musical superior del DF y del interior del país, entre ellas: las escuelas de Música Ollin Yoliztli, de Música de Bellas Artes de Oaxaca y Superior de Música; los conservatorios Nacional de Música, de Música de Puebla y del Estado de México, así como el Statale O Respighi, de Italia; la Facultad de



Música de la Universidad Veracruzana y el Instituto Universitario de Bellas Artes de Colima.

Se contó con la participación de 120 músicos profesionales y, en ambas jornadas universitarias, con el apoyo de la Dirección de Música de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional. *g*

ENM



José Manuel Covarrubias, Enrique del Val y Felipe Tirado.

Foto: Marco Mijares.

las cantidades de dinero que ésta le indique, así como a reinvertir el patrimonio.

Según las bases, el Patronato vigilará la correcta administración que se haga del fondo y solicitará a la facultad la información necesaria de su ejercicio. Elaborará mensualmente un estado de cuenta, mismo que deberá contener el saldo y los movimientos realizados en el periodo correspondiente, el cual enviará por escrito a la secretaría administrativa de la facultad, con copia al titular.

Para el desarrollo adecuado de las actividades de este instrumento, las partes inte-

O
N
B
E
B
O
G

Convenio de colaboración con el Patronato Universitario para que administre recursos destinados a esa actividad

VERÓNICA RAMÓN

El Patronato Universitario y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala firmaron un convenio de colaboración, cuyo propósito es que el primero administre la cantidad de cinco millones de pesos –por medio de un fondo de inversión específico– para fomentar la investigación en esa facultad.

Al firmar como testigo de honor, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, resaltó la importancia del acuerdo –surgido del interés de la comunidad– para contar con recursos destinados a esa actividad.

En la Torre de Rectoría, Del Val señaló que una de las misiones fundamentales de la Universidad, además de la transmisión de conocimientos, es la generación de los mismos. “Qué bueno que ahora, con este instrumento, van a desarrollarse de mejor forma en Iztacala”, expresó.

Por su parte, Felipe Tirado Segura, director de la FES Iztacala, indicó que el objetivo es crear un fondo fijo, sólido e institucional, que permitirá tener una bolsa de recursos internos para el fomento de la investigación.

Explicó que por medio de un comité técnico, integrado por el personal abocado a este aspecto en la dependencia, se moldeará dicho recurso para que aquellos investigadores con compromisos claramente establecidos puedan tener acceso a los apoyos.

José Manuel Covarrubias Solís, tesorero de la UNAM, manifestó su beneplácito por la firma del convenio específico y confió en que los recursos crezcan en beneficio de la propia facultad, para que pueda disponer de medios adicionales a los que señala normalmente el presupuesto.

Establecen en Iztacala fondo para investigación

Se busca incentivar, promover y apoyar a especialistas que participen en desarrollos de alto nivel

Covarrubias Solís resaltó el objetivo del acuerdo en el sentido de fomentar la investigación, así como el hecho de que se haya dado un paso definitivo para que la multidisciplina pueda ubicarse en un plan de competencia económica.

La facultad declara que cuenta con recursos financieros obtenidos de sus ingresos extraordinarios, los cuales desea destinar a la constitución de un fondo de inversión específico denominado Fondo para el Fomento a la Investigación.

Dicha herramienta tiene como objeto incentivar, promover y apoyar económicamente a los especialistas que participen en el desarrollo de la investigación del más alto nivel académico en las diferentes áreas que se imparten en la facultad, por lo que está de acuerdo en que el Patronato administre los cinco millones de pesos.

Este capital podrá incrementarse con futuras donaciones de terceros, recursos de la propia facultad y con los rendimientos que genere el fondo.

El Patronato se compromete a invertirlo, así como sus productos o el saldo de los mismos, en instrumentos financieros y/o en valores que otorguen la máxima seguridad y los mejores rendimientos.

También a entregar a la facultad, con cargo a los beneficios que genere el fondo,

grarán un comité técnico en el que participarán, por la FES Iztacala, su director, Felipe Tirado Segura; el secretario general académico, Ignacio Peñalosa Castro, y la jefa de la División de Investigación y Posgrado, Patricia Dolores Dávila Aranda.

También, el coordinador de la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación de la FES Iztacala, Javier Alcocer Durand; el coordinador de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos de la dependencia, Rafael Lira Saade, así como el coordinador de la Unidad de Biomedicina de la misma, Rafael Sánchez Moreno.

Como invitados en la integración del comité técnico figuran José Manuel Covarrubias, y el director general de finanzas de la institución, José Luis Güemes Figueroa.

Entre las atribuciones de dicho órgano está la de instruir al Patronato sobre los términos y condiciones en que éste entregará a la facultad los productos y, en su caso, el capital del fondo de inversión.

Informará al Patronato el destino y la aplicación de los recursos del fondo; vigilará que los pagos efectuados con los productos del mismo se encuentren documentados y debidamente requisitados, tanto físicamente como de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en la Universidad.

La facultad goza de un término de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del estado de cuenta, para hacer las aclaraciones que estime pertinentes sobre el mismo. Concluido este término se considerará correcto.

Las bases tendrán una vigencia indefinida, mientras subsistan los fines para los cuales fueron creadas. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

SGEN/004/03

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Medicina.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE
LA FACULTAD DE MEDICINA
Presente.**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Medicina, por lo que el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2003-2007.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 20 y hasta las 13:00 horas del viernes 24 de enero del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de enero de 2003
El Secretario General

ENRIQUE DEL VAL

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM
PASPA
2003

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

1. Contribuir a la superación del personal académico de carrera de tiempo completo de las entidades académicas con base en las necesidades de superación expresadas en su Plan de Desarrollo.

2. Apoyar, con el fin de fortalecer su planta de personal de carrera, a los subsistemas académicos de la UNAM y a las entidades académicas correspondientes para que su personal académico obtenga el grado de maestría y/o doctorado mediante el otorgamiento de apoyos especiales.

II. Modalidades

1. Estudios de Posgrado

- 1.1 En la UNAM
- 1.2 Fuera de la UNAM

2. Estancias

- 2.1 Sabáticas
 - 2.1.1 En el extranjero
 - 2.1.2 En la UNAM
 - 2.1.3 En una Universidad Pública del interior de la República Mexicana

Mexicana

- 2.2 Posdoctorales en el extranjero
- 2.3 De investigación en el extranjero

III. Condiciones Generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* en esta misma fecha.

2. La entidad académica postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico, adecuado a su plan de desarrollo y aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la entidad y establecer las prioridades de la misma en relación a la superación de su personal académico, mismo que deberá ser enviado a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) con anterioridad a la postulación de candidatos.

3. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la entidad académica y se realizará por medio de la DGAPA.

4. Los candidatos deberán contar con la autorización del Consejo Técnico correspondiente para gozar del periodo sabático o con la comisión académica con goce de sueldo para la realización de las actividades para las que solicita el apoyo.

5. Los candidatos propuestos deberán tener nivel de estudios mínimo de licenciatura y alguno de los perfiles siguientes:

- a) Personal académico de tiempo completo definitivo.
- b) Personal académico de tiempo completo interino (personal académico que ha ganado un concurso de oposición abierto), con un mínimo de 4 años de antigüedad académica. (En el caso de estancias posdoctorales podrá concursar personal académico de tiempo completo contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) y con antigüedad mínima de un año).
- c) Profesor de asignatura con un mínimo de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo y cuando menos con 6 años de antigüedad académica.

6. Los académicos de tiempo completo que hayan ingresado mediante concurso de oposición abierto y tengan la calidad de interino, deberán presentar una carta en la cual manifiesten por escrito su compromiso de solicitar al director de la entidad académica de su adscripción que se abra un concurso de oposición cerrado con

el objeto de alcanzar su definitividad, conforme a lo establecido en el artículo 78, numeral 1°, del EPA, después de:

- Haber obtenido el grado para el cual fue apoyado o haya concluido con éxito su estancia posdoctoral, y
- Cumplir tres años de servicio ininterrumpidos como profesor de carrera.

7. Para las estancias posdoctorales, en el caso del personal académico de tiempo completo contratado por artículo 51 del EPA, la entidad académica deberá presentar una carta en la cual manifieste el compromiso de abrir el concurso de oposición abierto para que el académico pueda optar por una plaza interina, de acuerdo al Estatuto del Personal Académico y a las disposiciones del Consejo Técnico de la entidad, una vez que el académico haya concluido con éxito su estancia posdoctoral.

8. Para el caso de los profesores de asignatura que realizarán estudios de posgrado, la entidad académica deberá presentar una carta donde manifieste el interés de promover la incorporación del becario a su planta de personal de carrera una vez que el académico haya obtenido el grado para el que fue apoyado.

9. En caso de contar con un cargo académico administrativo, renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

10. Cumplir con los requisitos generales y particulares descritos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

IV. Normas de Procedimiento

1. La solicitudes de apoyo debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

- a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada entidad académica.
- b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.
- c) Antecedentes académicos del candidato.
- d) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.
- e) Recursos presupuestales disponibles.

2. Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su entidad académica para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa, respetando las fechas límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er Periodo.- hasta el 31 de enero de 2003
- 2º Periodo.- hasta el 25 de abril de 2003
- 3er Periodo.- hasta el 27 de junio de 2003
- 4º Periodo.- hasta el 26 de septiembre de 2003

5. En los 4 periodos se recibirán solicitudes de apoyo para realizar estancias sabáticas, de investigación y posdoctorales. Sólo en el 2º y 4º periodo se recibirán solicitudes de apoyo para realizar estudios de posgrado.

6. No se recibirán expedientes incompletos.

7. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er Periodo.- a partir del 17 de marzo de 2003
- 2º Periodo.- a partir del 23 de junio de 2003
- 3er Periodo.- a partir del 1 de septiembre de 2003
- 4º Periodo.- a partir del 10 de noviembre de 2003

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de diciembre de 2002
El Director General
Dr. Rafael Pérez Pascual

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO



AVISO

Se comunica a los miembros del personal académico interesados en participar en el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM que a partir del 1 de enero de 2003, inició la vigencia de las Reglas de Operación que complementan la normatividad establecida en la Convocatoria que se publicó el día 5 de diciembre de 2002 en la *Gaceta UNAM*.

Las Reglas de referencia pueden ser consultadas en la Subcomisión de Superación Académica de su entidad académica, en la Unidad de Documentación de la DGAPA ubicada en 2º piso de la Unidad de Posgrado a un costado de la Torre II de Humanidades, número telefónico 56 22 07 92; también se puede solicitar un ejemplar a la Subdirección de Formación Académica de la DGAPA al número telefónico 56 65 27 17 o consultar en la página WEB: <http://tlaloc.dgapa.unam.mx>

Secretaría General

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
PASPA

Suplemento especial

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**Cursos de Actualización Docente
Licenciatura 2003**

tlaloc.dgapa.unam.mx

A partir del 24 de enero se abren las inscripciones para los académicos UNAM en el Sitio WEB de la DGAPA, ahí también encontrará la información completa de los cursos de 21 Escuelas y Facultades participantes.

Los docentes cuya adscripción a la UNAM está en trámite podrán inscribirse con el Coordinador de la dependencia proponente.

Los profesores de entidades externas deberán acudir en horas y días hábiles al Departamento de Actualización Académica, ubicado en el 2º. Piso de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades en Ciudad Universitaria.

Mayor información: 56 22 07 86, 88 y 92 y en actlic@ambar.dgapa.unam.mx

Escuela Nacional Preparatoria

Cátedras Especiales

Con el propósito de promover la superación académica de nuestro magisterio y como un estímulo a los Profesores de Carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera adscritos a la misma, para que presenten su solicitud a fin de ocupar, por un año, con la posibilidad de prorrogarse por un segundo año, alguna de las siguientes Cátedras Especiales: **Gabino Barreda** y **Erasmo Castellanos Quinto**.

A cada Cátedra le corresponde un estímulo económico que representa el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Sólo podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que tengan la calidad de Profesor de Carrera, que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

No podrán concursar quienes: estén disfrutando del año o semestre sabático; no tengan una relación laboral con la Universidad; gocen de una beca que implique una remuneración económica; ocupen un puesto administrativo o académico administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

El aspirante a concursar para alguna Cátedra deberá presentar un Proyecto de las Actividades a desarrollar dentro del campo educativo y una relación de los resultados esperados durante el periodo de ocupación de la Cátedra. El proyecto debe ser pertinente, trascendente y de calidad y en beneficio de los alumnos y profesores de la Escuela Nacional Preparatoria. Éste debe contener: 1. Título; 2. Objetivo General; 3. Planteamiento (justificación, antecedentes y ubicación); 4. Objetivos específicos y metas para lograrlos; 5. Marco teórico; 6. Metodología; 7.

Bibliografía; 8. Cronograma. Lo anterior de acuerdo con el "Glosario Aplicable a las Actividades Académicas del Personal Docente y Técnicos Académicos de la Escuela Nacional Preparatoria".

Asimismo, es compromiso del aspirante incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizadas por el personaje que da título a la Cátedra Especial.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido Reglamento, los aspirantes para ocupar la cátedra indicada se comprometerán a:

a) Cumplir cabalmente su compromiso como Profesor de tiempo completo de la ENP, con exclusión de cualquier actividad profesional no contemplada en su proyecto

b) Participar activamente en la tutoría de alumnos

c) Dictar conferencias y participar en actos académicos sobre su especialidad, particularmente relacionados con su proyecto de trabajo

Para solicitar la Cátedra Especial, el aspirante deberá entregar los siguientes documentos:

a) Solicitud dirigida al director general de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa

b) Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral expedida por la Dirección General de Personal

c) Currículum vitae actualizado sin documentos probatorios

Dicha solicitud deberá ser presentada en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5º piso, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*.

Al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial el profesor se compromete a entregar un informe completo de los logros y alcances de su proyecto de actividades.

"Por mi raza hablará el espíritu"

México, DF, a 13 de enero de 2003

El Director General

Arquitecto Héctor Herrera León y Velez

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio de 2001, en el Programa para Promover la Definitividad

del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas (módulos) en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

Carrera: Médico Cirujano

No. plazas	Área	Asignatura (Módulo)
8	Clínicas Médicas	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal,

		Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica)			Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica)
1	Clínicas Médicas	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría y práctica)	1	Bioquímica	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (práctica)
8	Clínicas Médicas	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Nervioso y Órganos Sentidos, Sistema	1	Bioquímica	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría y práctica)
		Endocrino (práctica)			
1	Morfofisiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino (práctica)	1	Psicología Clínica	Prácticas de Detección de los Procesos Psicológicos Aplicados
		Endocrino (práctica)			
4	Microbiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Nervioso y Órganos Sentidos, Sistema	2	Psicología Clínica	Detección en los Procesos Psicológicos Aplicados, en las actividades de seminario, sesión bibliográfica y Prácticas de Detección de los Procesos Psicológicos Aplicados
		Endocrino (práctica)			
1	Microbiología	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría y práctica)	1	Psicología Clínica	Detección en los Procesos Psicológicos Aplicados, en las actividades de seminario, sesión bibliográfica y Prácticas de Evaluación Integral III
		Endocrino (práctica)			
1	Microbiología	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (teoría y práctica)	1	Psicología Clínica	Análisis y Diseño Nivel Grupal (seminario)
		Endocrino (práctica)			
1	Microbiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Nervioso y Órganos Sentidos, Sistema	2	Psicología Clínica	Introducción a la Neuropatología y Neuropatología (teoría)
		Endocrino (teoría y práctica)			
1	Microbiología	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Nervioso y Órganos Sentidos, Sistema	1	Psicología Educativa	Detección en los Procesos Psicológicos Aplicados, en las actividades de seminario, sesión bibliográfica y Prácticas de Detección de los Procesos Psicológicos Aplicados
		Endocrino (teoría y práctica)			
2	Humanidades	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino (práctica)	1	Psicología Educativa	Detección en los Procesos Psicológicos Aplicados, en las actividades de seminario, sesión bibliográfica y clase teórica
		Endocrino (teoría y práctica)			
2	Humanidades	Introdutorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino (práctica)	2	Psicología Educativa	Práctica de Técnicas de Estudio
		Endocrino (teoría y práctica)			
1	Biomédica	Fisiopatología Experimental II (práctica)	1	Psicología Educativa	Intervención y Evaluación Nivel Individual, en las actividades de servicio y sesión bibliográfica
		Endocrino (teoría y práctica)			
1	Biomédica	Fisiopatología Experimental I (teoría y práctica)	1	Psicología Educativa	Intervención y Evaluación Nivel Individual (clase teórica y seminario)
		Endocrino (teoría y práctica)			
1	Biomédica	Fisiopatología Experimental I (teoría y práctica)	1	Psicología Educativa	Análisis y Diseño, Intervención y Evaluación Nivel Individual (seminario)
		Endocrino (teoría y práctica)			
2	Histoembriología	La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto,	1	Psicología Educativa	Análisis y Diseño, Intervención y Evaluación Nivel Individual (sesión bibliográfica)
		Endocrino (teoría y práctica)			
		Endocrino (teoría y práctica)	1	Psicología Educativa	Intervención y Evaluación Nivel Individual (seminario)

1	Psicología Educativa	Análisis y Diseño Nivel Individual (sesión bibliográfica)
1	Psicología Social	Intervención y Evaluación Nivel Comunitario, en las actividades de sesión bibliográfica y seminario de tesis
1	Psicología Social	Intervención y Evaluación Nivel Comunitario (seminario de tesis)
1	Psicología Social	Intervención y Evaluación Nivel Comunitario (clase teórica)
1	Psicología Social	Problemas Socioeconómicos de México (teórica)

Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en su sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Crítica escrita del programa de estudio (exposición por escrito de la vinculación del tema con el Plan de Estudios y el programa académico) en un máximo de cuatro cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa, diferente al escrito, ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre la asignatura (módulo) señalada en la convocatoria.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campo I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
- Currículum vitae por duplicado, de acuerdo con el formato de FES-Zaragoza y documentación probatoria correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso, dos días hábiles posteriores al cierre de inscripción. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

En el supuesto de que el aspirante no se inscriba o no acuda puntual al lugar, día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que el interesado desistió de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, y en el caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Carrera: Químico Farmacéutico Biólogo

2	Farmacología	Evaluación de Fármacos y Medicamentos I (laboratorio)
1	Farmacología	Evaluación de Fármacos y Medicamentos I (teoría)
1	Farmacología	Evaluación de Fármacos y Medicamentos II (teoría)
1	Química Orgánica	Materias Primas y Síntesis de Medicamentos II (laboratorio)
1	Química Analítica	Materias Primas y Síntesis de Medicamentos I y II (laboratorio)
1	Química Orgánica	Materias Primas y Síntesis de Medicamentos II (teórica y laboratorio)
1	Biología Médica	Biología Médica (laboratorio)
1	Bioquímica	Bioquímica Celular y de los Tejidos I (laboratorio)
1	Bromatología	Bromatología (laboratorio)
1	Microbiología	Microbiología General I (laboratorio)
1	Química Analítica	Laboratorio de Ciencia Básica III
1	Química Inorgánica	Laboratorio de Ciencia Básica Experimental

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio de 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas (módulos) en el área señalada a continuación,

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- Haber demostrado aptitud para la docencia

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo

como Profesor de Asignatura "B" Definitivo:

Carrera: Médico Cirujano

No. plazas	Área	Asignatura (Módulo)
1	Morfofisiología	Introductorio, Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital, Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, Sistema Endocrino (práctica)

De acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en los artículos 36 y 37 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- Haber demostrado aptitud para la docencia
- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en su sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Crítica escrita del programa de estudio (exposición por escrito de la vinculación del tema con el Plan de Estudios y el programa académico) en un máximo de cuatro cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa, diferente al escrito, ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre la asignatura (módulo) señalada en la convocatoria.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campo I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
- Currículum vitae por duplicado, de acuerdo con el formato de FES-Zaragoza y documentación probatoria correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso, dos días hábiles posteriores

al cierre de inscripción. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

En el supuesto de que el aspirante no se inscriba o no acuda puntual al lugar, día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que el interesado desistió de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, y en el caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 2003

El Director

Maestro Juan Francisco Sánchez Ruiz

Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación: Una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, número 57213-60, con un sueldo mensual de \$8,176.07 en el área de Farmacia, con especialidad en Aislamiento de Metabolitos Fúngicos y Vegetales con Actividad Terapéutica Potencial.

Bases:

Técnico Académico Titular "A"

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15-b del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos
- Interrogatorio oral y escrito sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria que lo avalen.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 2003

El Director

M en C Santiago Capella Vizcaíno

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza número 72214-55 de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Historia de América Latina y el Caribe, con un sueldo mensual de \$9,160.41, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el Nacionalismo en América Latina en la primera mitad del siglo XX.
 2. Exposición escrita de un tema del proyecto en un máximo de 20 cuartillas.
 3. Exposición oral sobre el proyecto de investigación que proponga.
- Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos por quintuplicado:
1. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria.
 2. Copia de los documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
 3. Acta de nacimiento.

En la misma secretaría se les comunicará la aceptación de su solicitud y en las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 2003
La Directora
Doctora Estela Morales Campos

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 06112-53 con sueldo mensual de \$8,176.07 en el área de Resonancia Magnética Nuclear, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado

estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Sustentar una prueba escrita sobre métodos de determinación de la estereoquímica absoluta por Resonancia Magnética Nuclear.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Instituto de Química, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en esta convocatoria.
 - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acreditan.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 13 de enero de 2003
El Director
Doctor Manuel Salmón Salazar

Centro de Geociencias

El Centro de Geociencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, con número de plaza 64683-18, con sueldo mensual de \$9,160.41, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Geoquímica de Rocas Ígneas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico práctico sobre:

- Técnicas de colecta, preparación y análisis de muestras para estudios petrológicos y geoquímicos de rocas ígneas.
- Interpretación petrogenética.
- Aseguramiento de calidad en análisis químicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Centro de Geociencias, en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Juriquilla, Querétaro, a 13 de enero de 2003
El Director
Doctor Luca Ferrari Pedraglio



**Se reestructurará
Pumitas Gimnasia;
buscará mayor
competitividad**

⇒ 31



El waterpolo universitario, semillero de campeones



Mariano Dávalos. Foto: Raúl Sosa.

importante es sobresalir y ser responsables en sus estudios.”

Kitchener 2002

En diciembre de 2002 Mariano Dávalos asistió con el representativo de la UNAM de la categoría infantil B al Torneo de Waterpolo que se organiza en Kitchener, en Ontario, Canadá; ganó el primer lugar al igual que el año anterior. “Más allá del triunfo, que es importante, la experiencia que dejan los viajes a los muchachos es invaluable, los hace crecer y madurar”.

Pumas disputó seis encuentros, ganó todos sus partidos; 17-3 a Ottawa, 22-3 al

KWB, 26-0 a Lindsay, 17-1 a Scarborough y 16-8 a KWA; fueron los resultados que les dieron el campeonato de este año. Antonio Domínguez se destacó como mejor goleador con 35 anotaciones, además de ser nombrado el Mejor Jugador, seguido por el puma Luis Fuentes de la Sancha. El reconocimiento al Jugador Boya fue para Luis Mata Iglesias; los tres formaron parte del equipo ideal del torneo.

Mariano Dávalos invita a todos los interesados que tengan entre 10 y 16 años de edad, que quieran formar parte de la tradición del waterpolo universitario, asistan de lunes a viernes, de 16 a 18:30 horas, a la Alberca de CU.

La selección nacional de la especialidad ganó en 2002 el oro en los Centroamericanos con una base auriazul

RODRIGO DE BUEN

Tener una actitud positiva, generar ideas, estar comprometido con el trabajo y las responsabilidades que se enfrentan, pero sobre todo, hacer las cosas con cariño y dedicación, son los secretos de los buenos resultados que han acompañado durante su vida a Mariano Dávalos Paz, entrenador de waterpolo en la UNAM desde hace 28 años; árbitro internacional y actualmente coordinador de la Alberca de CU y de Deportes Acuáticos.

Recientemente la selección mexicana de la especialidad obtuvo la medalla de oro en los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en El Salvador; tiene en sus filas a cinco jugadores de extracción puma y el entrenador nacional Raúl de la Peña también jugó para la Universidad. Eso es motivo de un enorme orgullo para las personas que están en la asociación, dijo.

“Imaginate lo que sentimos cuando vemos los logros que han conseguido esos jóvenes, hoy unos hombres y a quienes jugaron y entrenaron aquí”, destacó Mariano Dávalos.

Óliver Álvarez Basilio, Imanol Cinta Egaña, Juan Pablo Newman Aguilar, Omar Montiel Gutiérrez, Maximiliano Aguilar Baraldi y el ya citado Raúl de la Peña forman parte de la selección campeona en los centroamericanos y que tuvieron en distintas etapas a la UNAM como formadora de las bases que a cada uno han consolidado en el desarrollo de sus carreras deportivas.

“Para nosotros resulta importante que tanto ellos como los jóvenes con los que trabajamos en las distintas categorías destaquen en la práctica de esta disciplina, pero más

SUBCAMPEONATO EN EL MARATÓN GUADALUPANO



Pedro Guerrero Trejo, deportista auriazul que practica la natación en la modalidad del deporte adaptado, consiguió el segundo lugar en el 44 Maratón de Natación Virgen de Guadalupe, Reina de los Mares, efectuado el 8 de diciembre en Acapulco, Guerrero, al cubrir una distancia de cuatro kilómetros entre la Isla de la Roqueta y Playa Hornos.

La competencia tuvo una asistencia general de más de mil competidores y fue organizada por instancias deportivas de Guerrero.

Instituto de Física

Medalla Fernando Alba 2003

Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, abre a concurso la **Medalla Fernando Alba 2003**, con el propósito de reconocer las contribuciones sobresalientes en el área de Física Experimental.

La medalla está acuñada en oro puro, ley 0.999 con dimensiones de 38 mm de diámetro, espesor de 2.8 mm y un peso de 42 gramos. En el anverso el busto del doctor Fernando Alba y en el reverso el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la leyenda "Instituto de Física".

Con base en lo anterior, se convoca a la comunidad científica a presentar candidatos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Los candidatos deberán ser científicos residentes en el país y en la etapa más activa de su vida académica, trabajando en problemas de frontera y que hayan demostrado ampliamente su capacidad de trabajo original y contribución al desarrollo de la Física Experimental en nuestro país.
- 2) Los candidatos deberán ser propuestos al menos por dos miembros de la comunidad científica nacional.
- 3) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de aceptación del candidato, currículum vitae incluyendo citas bibliográficas, una semblanza biográfica destacando sus contribuciones y pruebas curriculares; será suficiente un juego de fotocopias de las carátulas e índices del material publicado.
- 4) El fallo del jurado será inapelable; se entregará solamente una medalla por año. El certamen podrá ser declarado desierto.
- 5) La fecha límite para la presentación de candidatos será el 27 de febrero de 2003.
- 6) Las candidaturas deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, DF, o bien por correo al Apartado Postal 20-364, 01000 México, DF. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5616-1039 y 5622-5044.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 9 de diciembre de 2002
El Director
Doctor Matías Moreno Yntriago

Ajedrez

YADIRA HERNÁNDEZ GUERRERO

*En el tablero de ajedrez luchan personas
y no figuras*
Emmanuel Lasker

Paul Keres (1916-1975)

Como es lógico suponer, dentro de los jugadores soviéticos hay grandes maestros, que bien pudieron ganarse el apelativo de campeones sin corona.

De ellos, Paul Keres ha sido considerado uno de los más ilustres en la historia del ajedrez.

Considerado uno de los mejores jugadores del mundo desde la década de los 30, Keres estuvo cerca de retar a Alekhine, ya que triunfó junto con Fine, en el famoso torneo de AVRO en 1938; superó por desempate al gran maestro estadounidense, con lo que se alzó como el retador natural de Alekhine.

Incluso se iniciaron las conversaciones entre ambos gigantes del tablero para acordar un *match*, ya que como les he mencionado anteriormente, el título de campeón mundial era propiedad exclusiva de su poseedor; éste no tenía obligación alguna de exponerlo; sin embargo, la guerra impidió que las negociaciones continuaran, lo que obligó a Keres a esperar más de 10 años para tener una segunda oportunidad.

En 1948, dos años después de la muerte de Alekhine, la FIDE organizó en La Haya y en Moscú el torneo que definiría quién debía ocupar el trono que permanecía vacante.

Keres ocuparía el tercer lugar en la competencia, después de perder cuatro partidas contra Botvinnik, quien finalizaría en el primer lugar. Algunos críticos han sospechado que este resultado fue intencional, motivado por la gran presión política ejercida en favor de Botvinnik, y por la intervención de éste en defensa de Keres, cuando algunos jugadores pidieron sanciones contra el estonio por haber jugado torneos en los territorios ocupados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Keres fue candidato al máximo título mundial nada menos que ¡siete ocasiones!, y aunque nunca logró clasificarse como retador del campeón del mundo, obtuvo nada menos que cuatro segundos lugares en los torneos de candidatos, en ese tiempo los certámenes más fuertes del mundo, ganándose el sobrenombre del *eterno sécond*.

Jugador de ataque en sus primeros años, Keres evolucionó hacia un estilo posicional que lo convirtió en uno de los jugadores más completos de la historia.

A continuación te presento una partida entre el maestro estonio —que mueve las blancas— y Szabo, realizada en 1955, en la ciudad de Budapest.



Juegan las blancas y ganan 1. Exg7! dxg7
2. Bxf6+ cx6 [2... dxg8 3. Bxh6 f5 4. exf6] 3. Aag6
 Re7 4. Bh8\#
1-0

CARMEN SERRALDE
 Con el propósito de preparar desde temprana edad a los gimnastas representativos de la UNAM, la Asociación de Gimnasia Universitaria ha proyectado la reestructuración de Pumitas, por lo que a partir de este mes Bruno Zamora López comenzará a trabajar con niñas y niños entre los cinco y siete años de edad que sean considerados como talentos deportivos.

El entrenador señaló que desde agosto del año pasado se efectúa un trabajo más que técnico de organización dentro de la Asociación Pumitas, en donde se desarrolla un proyecto para los grupos infantiles que contempla la reestructuración de gimnasia artística, con el objetivo de formar gimnastas altamente competitivos en el ámbito nacional.

Asegura que el reto es fuerte porque en dos meses la Comisión Nacional del Deporte y la Federación Mexicana de Gimnasia abrirán un gimnasio particular en las Villas de Tlalpan para equipos infantiles; contarán con entrenadores internacionales y por eso los universitarios no pueden rezagarse. "Tenemos que levantar el nivel, que la gente aprecie nuestro trabajo, porque estamos cons-

Se reestructurará Pumitas Gimnasia; buscará mayor competitividad

Contempla la formación de deportistas bien preparados desde temprana edad



cientes que la gimnasia es un deporte tardado, hay que trabajar poco a poco, cuidando todos los aspectos", señaló.

La reestructuración contempla la actualización de todos los entrenadores, por lo que desde septiembre de 2002 comenzó un taller de desarrollo y capacitación, que ha sido bien recibido por los profesores.

Por los resultados obtenidos en las

ramas femenil y varonil y por tener bien puesta la camiseta, ya que se formó en las filas universitarias a las cuales representó en los años 80, Bruno Zamora fue designado para hacerse cargo de la reestructuración de Pumitas Gimnasia.

Bruno Zamora López es profesor de gimnasia artística varonil desde 1994. Inició su trabajo en la Organización Pumitas y en 2000 se encargó del equipo representativo femenil donde logró que Aída Valdés, una de sus alumnas, destacara en varios campeonatos en el ámbito nacional e ingresara a la preselección nacional.

En la actualidad, trabaja con estudiantes de entre 16 y 21 años, con los cuales está satisfecho, pues considera que son más responsables y dedicados. Reconoce que le gusta trabajar con niños, por la satisfacción que le proporciona ver su evolución como seres humanos y deportistas.

Desde 1998 se inició con el grupo varonil universitario, en donde los dos primeros años se dedicó a desa-

rollar los potenciales de un gran número de alumnos que comenzó en clase VII y subió a clase en 2000, año durante el cual ellos compitieron en campeonatos nacionales y destacaron en las competencias del Distrito Federal, donde conquistaron los tres primeros lugares; en 2001 se ubicaron en segundo, tercero y cuarto lugares.

Pero como todo ciclo que acaba, muchos de sus alumnos que a la par estudiaban tuvieron que ceder el tiempo de entrenamiento; Bruno comenzó a entrenar nuevos elementos a partir de 2002.

Este año, Zamora López invita a los universitarios que quieran aprender esta disciplina deportiva y a los niños interesados en participar en una nueva etapa de la gimnasia artística. Mayores informes en el Frontón Cerrado de la UNAM.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma
Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,600

Congreso Universitario por Etapas

CECU



El Congreso Universitario por Etapas permitirá la transformación gradual de la Universidad



La CECU te invita a expresar tus puntos de vista para elaborar la propuesta que presentará al Consejo Universitario



Las propuestas individuales o colectivas serán recibidas hasta el 31 de enero, en la Unidad de Apoyo al Consejo Universitario (Torre de Rectoría); en la página www.congreso.unam.mx o fax 5622 1195

¡El Congreso Universitario requiere de tu participación!

Consulta el documento completo "Congreso Universitario por etapas" en www.congreso.unam.mx